

Serie

TESIS Y MONOGRAFÍAS

MONOGRAFÍAS FINALES DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN FAMILIAR

TÍTULO DEL DOCUMENTO:

***Transformaciones familiares, sociales y culturales de cara
al proceso de individualización.***

Aportes para pensar la cuestión de los cuidados.

AUTOR: Gabriela López

FECHA DE PUBLICACIÓN: Marzo de 2017

ISSN: 2301-1688

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL



**Área Académica de Infancia y Familia
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales.
UdelaR**

Email: diplomafamilia2014@gmail.com

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	5
Capítulo 1. Cambios culturales en torno a la concepción de familia en un contexto de individualización	10
Capítulo 2. Aportes de la Demografía sobre los cambios en la composición de las familias uruguayas ¿Causa o consecuencia de las transformaciones culturales?	15
Capítulo 3. Género y Cuidados. La responsabilidad ¿también individual?.....	30
Capítulo 4. Transformación de los valores. Incidencias del proceso de..... Individualización.	39
4.1. Emancipación individual y control social.	39
4.2. Los cuidados en el marco de la transformación de los valores.....	43
4.3. Influencia del proceso de individualización sobre la..... construcción de las relaciones amorosas	47
Conclusiones	56
Bibliografía.....	64

RESUMEN

El presente trabajo aborda los principales cambios que se han venido sucediendo en torno a la concepción de familia y las relaciones interpersonales en el último tiempo. Estos cambios responden esencialmente a transformaciones culturales y demográficas, pero también atraviesan la vida de las personas en un nivel micro, influido por el proceso de individualización que va modificando sus valores, actitudes, elecciones y proyectos de vida. Estas transformaciones llevan a que hoy en día, la sociedad Uruguaya se enfrente a nueva problemática referida a la responsabilidad del ejercicio de cuidados.

Palabras clave: familia, transformaciones, individualización, género, cuidados

ABSTRACT

This work focuses on going changes affecting the concepts of family and interpersonal relationships. Such changes, in essence, arise as responses to cultural and demographic transformations. They can also be observed in peoples' everyday lives, on a micro level, influenced by the individualization process that changes their values, attitudes, choices and life projects. As a result of these transformations Uruguayan society is facing new challenges regarding responsibility in care practices.

Key words: family, transformations, individualization, gender, care

Introducción

El presente trabajo corresponde a la Monografía final del Diploma de Especialización en Intervención Familiar de Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, edición 2014.

El mismo se propone por objetivo general realizar un recorrido bibliográfico por distintos autores que nos permitan mostrar los principales cambios que se han venido sucediendo en torno a la familia y las relaciones interpersonales en el último tiempo y analizarlos de cara al proceso de individualización que permea la construcción de la subjetividad posmoderna.

Al realizar este recorrido, nos introduciremos sintéticamente en una de las problemáticas sociales que afronta nuestro país en este momento, a saber, la necesidad de cuidados hacia las personas dependientes, y la analizaremos en relación a la transformación de los valores, las desigualdades de género presentes y los cambios socio-demográficos que se han venido produciendo en los últimos años.

Con el desarrollo de los medios masivos de comunicación y la entrada de las sociedades en la cultura industrializada, comienza a gestarse una nueva subjetividad caracterizada por el desarrollo de un proceso de individualización que, poco a poco, va alcanzando a todas las personas, independientemente de su edad, clase social, o sexo. Proceso, que al ir impactando sobre los sujetos, genera transformaciones en cuanto a sus elecciones, deseos y construcción de proyectos de vida.

En este sentido, podemos decir que el presente documento intenta mostrar cómo se ha ido gestando el individuo contemporáneo, con sus valores y características particulares y cómo impacta el proceso de individualización sobre la vida de las personas. Para ello, esbozamos un análisis en distintos niveles, que en este trabajo se plasma a través de la presentación de cuatro capítulos.

El primer capítulo, denominado “*Cambios culturales en torno a la concepción de familia en un contexto de individualización*”, intenta dar cuenta de las transformaciones culturales que se han venido produciendo a lo largo de los años en cuanto a las concepciones que se tienen acerca de familia como institución, hasta llegar a la actualidad, donde “la familia” como tal ya no existe sino que nos encontramos frente a múltiples modelos familiares que, gracias a la difusión que permiten los medios masivos de comunicación, se expanden rápidamente por toda la sociedad y van poniendo en cuestión qué o quiénes constituyen la familia y cuál debiera ser el rol del Estado.

En este capítulo se muestra también, que el fenómeno de la individualización y su influencia sobre la vida de las personas y la familia ha sido objeto de interés de larga data para varios investigadores de la sociología clásica y contemporánea y para ello se toman los aportes de la socióloga Gina Zabudovsky, quien a su vez retoma los trabajos de Emile Durkheim, George Simmel, Norbert Elías, Elisabeth Beck-Gernsheim y Ulrich Beck, entre otros pensadores que se han interesado en la temática.

El segundo capítulo, “*Aportes de la Demografía sobre los cambios en la composición de las familias uruguayas ¿Causa o consecuencia de las transformaciones culturales?*” se plantea el objetivo de exponer los principales cambios demográficos por los que ha atravesado la población uruguaya en el último siglo y tratar de problematizar cómo se interrelacionan estas transformaciones con los cambios culturales que atraviesan a las familias, mencionados en el capítulo anterior.

En este capítulo se traen a colación los conceptos de Transición Demográfica y Segunda Transición Demográfica y se profundiza sobre las principales alteraciones que se han dado en cuanto a las tasas de fecundidad, natalidad, uniones consensuales, matrimonios, disoluciones conyugales, envejecimiento de la población, migración y mortalidad, y se plantea la base para la discusión de la problemática de los cuidados que comienza a gestarse en la sociedad como consecuencia, en gran medida, de las transformaciones demográficas mencionadas. La discusión sobre esta problemática será retomada para profundizarla en el capítulo siguiente.

El tercer capítulo denominado “*Género y Cuidados. La responsabilidad ¿también*

individual?” versa sobre las asimetrías de género presentes en la sociedad y al interior de las familias. Asimetrías en cuanto a la distribución de poder, de las tareas, de los recursos, y de las posibilidades de negociación entre los distintos miembros. En este capítulo, se profundiza sobre la problemática de los cuidados de la que hacíamos mención en el capítulo anterior, se exponen algunos conceptos, se cuestiona el rol del Estado en su papel de garante de derechos y se analiza cómo afecta el mencionado proceso de individualización sobre la atribución-asunción de roles y responsabilidades en la sociedad y al interior de las familias.

El capítulo cuatro, titulado “*Transformación de los valores. Incidencias del proceso de individualización*” se divide, a su vez, en tres subcapítulos.

El primer subcapítulo se denomina “*Emancipación individual y control social*” y trata acerca de cómo se ha ido gestando el individuo tal como lo conocemos en nuestros días a través de la instalación de las lógicas del mercado y la moda y los valores que comienzan a difundirse gracias a la ayuda de los medios masivos de comunicación. En esta sección, se repasan las nuevas formas que adquieren los mecanismos de control en las sociedades contemporáneas.

El segundo subcapítulo titulado “*Los cuidados en el marco de la transformación de los valores*” retoma la temática de los cuidados de la que hacíamos mención en capítulos anteriores y se la aborda en relación a la transformación en los valores. Nos interrogamos ¿en qué medida y de qué forma es posible que los sujetos de la Posmodernidad llevemos adelante la idea de corresponsabilidad que se propone el Sistema de Cuidados? Si cuidar implica, de cierta forma, un “estar para el otro” ¿de qué manera, los sujetos del hipernarcisismo estamos preparados o deseamos estar para el otro? ¿es posible asumir el compromiso a largo plazo de estar para el otro en un contexto donde los valores que se promueven tienen que ver con el culto a la realización personal, la autonomía, la disponibilidad de tiempo para sí, etc.? ¿Cómo interactúa la necesidad de cuidados con la transformación subjetiva en los valores que se priorizan?

El tercer subcapítulo denominado “*Influencia del proceso de individualización sobre la construcción de las relaciones amorosas*”, pretende ayudarnos a pensar cómo repercuten los valores relacionados con los ideales de vida propia y realización personal promovidos en la Posmodernidad, sobre la construcción de los proyectos que hombres y mujeres construimos en el marco de las relaciones amorosas, deseos y expectativas puestas en juego.

La metodología que se utilizará para llevar adelante estos objetivos, será el relevamiento y análisis de la bibliografía existente vinculada a la temática de la individualización, fundamentalmente desde la sociología, y también el estudio de los últimos censos que se han realizado en nuestro país sobre la composición de los hogares con el fin de aportar datos precisos y actualizados sobre los cambios demográficos por los que ha atravesado nuestra sociedad en el último siglo.

La elección del tema a trabajar se fundamenta en la necesidad de intentar comprender cómo los individuos de la sociedad contemporánea nos relacionamos con los otros y con los problemas sociales de nuestro medio, profundizar en las lógicas que promueve el proceso de individualización que hacen que los valores que guían nuestras conductas sean unos y no otros, y comprender mejor de qué forma, incluso nuestros proyectos personales, se ven influenciados por este proceso.

“En nuestro mundo de rampante individualización, las relaciones son una bendición a medias. Oscilan entre un dulce sueño y una pesadilla, y no hay manera de decir en qué momento uno se convierte en la otra. Casi todo el tiempo ambos avatares cohabitan, aunque en niveles diferentes de conciencia”

(Bauman, 2005: 8).

Capítulo 1. Cambios culturales en torno a la concepción de familia en un contexto de individualización

Los cambios que se han producido en el último tiempo en torno a la concepción de la Familia como institución tienen que ver, en parte, con transformaciones culturales e identitarias en curso. Estas transformaciones se vinculan con la gestación del proceso de individualización que, a decir de Gina Zabludovsky (2013), caracteriza a la Modernidad y se expresa a través de un conjunto de creencias, prácticas y normas sociales propias de las sociedades industrializadas.

El actual debate sobre el proceso de individualización fue investigado por varios exponentes de la sociología clásica y contemporánea, quienes nos aportan datos interesantes para comprender mejor los cambios acaecidos en el mundo familiar.

Beck y Beck-Gernsheim (2003) sostienen que las impactantes transformaciones de las instituciones sociales en general, tienen que ver con la difusión de ideas en una cultura globalizada y en un mundo interrelacionado, procesos que se vienen gestando desde hace un largo tiempo. Estos autores utilizan el concepto de *individualización* para analizar la forma en que las personas hacemos frente a estas transformaciones en términos de identidad y conciencia y también para analizar cómo cambian sus vidas y sus modelos biográficos. Los autores, plantean la tendencia hacia la individualización como la característica más notable de las relaciones intrafamiliares de nuestro tiempo, y esto lo atribuyen al pasaje desde una comunidad centrada en necesidades hacia un tipo de sociedad basada en relaciones electivas.

La exposición a variados modelos culturales que se vuelven asequibles a través de los medios masivos de comunicación, la expansión de la participación de las mujeres en la enseñanza superior y en el trabajo remunerado, así como la reivindicación de derechos sociales, económicos y civiles por el activismo feminista, ha ejercido gran influencia en la transformación de las concepciones que hombres y mujeres tenemos hoy en día acerca de la familia, la división sexual del trabajo y el valor que le atribuimos a la maternidad / paternidad.

Beck–Gernsheim (2003), nos recuerda que a finales de los años ´60 y comienzos de los ´70, los movimientos estudiantiles y feministas llamaban a la rebelión contra las estructuras tradicionales. La familia comenzaba a ser vista, por estos movimientos, como lugar de opresión e inhibición para el desarrollo individual. En la actualidad, la complejidad de la situación ha aumentado. Las consignas de principios de los ´70 contra la familia se enmudecieron y en su lugar comenzó a tomar forma un nuevo desafío que propone retomar los “valores familiares”. La autora advierte que esto no significa un retorno a formas y normas anteriores, sino más bien una reacción, el intento de un contramovimiento ante un mundo globalizado y solitario. El resultado de estas transformaciones es que, tanto en la política, como en el ámbito científico y en la vida cotidiana, con frecuencia ha dejado de estar claro qué o quién constituye la familia. Los límites se hacen borrosos.

En las pasadas sociedades burguesas, el prototipo de familia era la unidad para toda la vida, legitimada oficialmente en la familia nuclear: padre–madre–hijos. En casos de desviación de ese modelo, se hablaba de madres solteras o madres no casadas, con la connotación de haber sido abandonadas por el hombre. Implicaba una mala reputación, una situación de haber sido utilizadas y rechazadas. Hoy en día, contamos en cambio, con una nueva categoría, la figura monoparental, que no solo se ha hecho respetable sino que se encuentra en expansión. Categoría que en sí misma no es unánime sino que comprende varias formas de convivencia diferenciadas.

Nos encontramos en un momento de la historia en el que, si bien los antiguos postulados no han desaparecido del todo, han perdido su fuerza y esto se debe, en parte, a la globalización de la información que trae aparejada la visibilización de nuevas posibilidades de elección, más opciones y más instancias de decisión.

La cuestión es entender ¿cómo afecta el impulso de la individualización de los últimos decenios al ámbito de la familia, el matrimonio, la paternidad/maternidad y la vida en comunidad? En las actuales circunstancias de individualización, va surgiendo un campo de tensiones históricamente nuevo.

Ahora bien, el fenómeno de la individualización y su influencia sobre la vida de las

personas y la familia ya había sido, desde tiempo atrás, objeto de estudio para otros pensadores de la sociología. La investigadora mexicana Gina Zabudovsky (2013) realiza un recorrido por distintos autores que han trabajado el concepto de individualización.

Zabudovsky (2013) nos recuerda que en la sociología francesa, Durkheim desarrolló el concepto de *individualismo* para referirse a un estilo de vida propio de las sociedades complejas e industrializadas de Occidente. Según el sociólogo, este estilo comienza a desarrollarse a la par de la intensificación de la división social del trabajo, la descentralización profesional y la consolidación del Estado y otras instituciones. En *La división del trabajo social* (obra publicada por primera vez en 1893), Durkheim (1993) explica cómo la solidaridad de tipo moderna es característica de un proceso de diferenciación que se produce a partir de nuevas formas de colaboración que promueven la iniciativa, la reflexión, la valoración y la autorrealización personal. El individualismo, según Durkheim, se expresaba en los valores, creencias y normas que defienden a la persona y se basan en un conjunto de derechos, libertades y responsabilidades que exaltan la libertad, la autonomía, el respeto mutuo y la responsabilidad cívica.

Zabudovsky (2013) plantea que en la obra *El suicidio*, Durkheim (1992) contrapone el concepto de individualismo con el de egoísmo y explica que, mientras el segundo suele ser resultado de una socialización desintegradora, el primero conlleva las obligaciones y derechos de un miembro activo en la comunidad.

Más o menos por la misma época, pero en Alemania, George Simmel, también realizaba aportes interesantes a la concepción de individualismo y su relación con el problema de la identidad del ser humano moderno y su lugar dentro de la sociedad de masas.

Zabudovsky (2013) plantea que en *Filosofía del dinero* y en *Sobre la individualidad y las formas sociales*, Simmel (2013; 2002) explica las transformaciones en las apreciaciones valorativas de la sociedad que comienzan a darse a partir del desarrollo de la economía monetaria y los efectos que ésta va provocando en la necesidad de diferenciación y el sentido de libertad de los sujetos. Para Simmel, el dinero y las normas del mercado son los factores que van fomentando la competitividad entre las personas y los responsables de la gestación del proceso de individualización que caracteriza al ser

humano moderno.

Avanzados en el tiempo, Beck–Gernsheim (2003), plantea que en el curso de los procesos de individualización, se generan dos fenómenos que, a simple vista, podrían parecer opuestos, pero que en realidad corren por la misma senda. La autora dice que, por un lado las personas presentamos la aspiración a tener una parte de vida que sea propia únicamente y al mismo tiempo, la nostalgia de una vinculación, una cercanía, una vida en comunidad.

Este aporte que realiza Beck–Gernsheim, puede tener puntos en común con lo que Zabludovsky (2013) encuentra que Norbert Elías concluía años atrás. Para Elías (1989), el conflicto que se sucede entre los requerimientos individuales del ser y los colectivos, y entre la propia personalidad y las estructuras sociales, constituyen la base de los problemas internos de los individuos de las sociedades industrializadas, en quienes la necesidad de estar solos va de la mano con la necesidad de pertenecer a una familia, a una comunidad.

Beck–Gernsheim (2003), plantea que las familias tradicionales irán mutando y nos encontraremos –cada vez con más frecuencia– con la familia pactada, la familia cambiante, la familia múltiple, surgida del fenómeno de la separación y de nuevas uniones, compuesta por hijos de pasados y presentes matrimonios, se dará el crecimiento de la familia reducida, la unión de individuos aislados, entre otros arreglos familiares. Se producirá el cuidado y la valorización de la misma dada la importancia que va tomando como un espacio alternativo donde los sujetos pueden resguardarse en una sociedad caracterizada por el riesgo.

Probablemente, ocurra que cada vez haya más personas para las cuales las etapas estables de su vida sentimental vayan intercalándose con otras –antes del matrimonio, luego del matrimonio– donde hombres y mujeres experimentan con distintas formas de relación, esto en parte por propia voluntad y en parte de manera forzada. El resultado de todas estas combinaciones, de acuerdo con Beck–Gernsheim (2003), es que la unión familiar se hace frágil, y se ve amenazada por la ruptura allí donde los esfuerzos de unión no tengan éxito rápidamente. En la actualidad, los vínculos se viven en forma diferente respecto de épocas anteriores en lo que refiere a su alcance, duración y compromiso.

Esto no significa que la familia tradicional vaya a desaparecer, pero sí es evidente que poco a poco va perdiendo el monopolio. Su importancia, cuantitativamente, se ve

reducida, difundiéndose nuevas formas de convivencia. Estas nuevas formas no apuntan específicamente a que la gente viva sola, sino a vinculaciones de otro tipo: familias con o sin hijos, con o sin certificado matrimonial, familias monoparentales, una segunda familia, relaciones del mismo sexo, relaciones de fin de semana, vidas compartidas con más de un hogar o con residencia en distintas ciudades, etcétera, etcétera.

Estos cambios que se van produciendo al interior de las familias como consecuencia de los procesos de individualización generan, a su vez, efectos sobre los procesos demográficos de los países. Y estas transformaciones que se producen a gran escala, cual efecto de bola de nieve, repercuten sobre diversos aspectos de la vida privada de hombres y mujeres.

A pesar de su carácter global, estos cambios presentan un desarrollo desigual dependiendo de la sociedad que se trate. Siendo así, considero pertinente profundizar sobre las transformaciones demográficas por las que ha atravesado nuestro país en el último tiempo.

Capítulo 2. Aportes de la Demografía sobre los cambios en la composición de las familias uruguayas ¿Causa o consecuencia de las transformaciones culturales?

Aguirre (2004) plantea que algunos países de la región latinoamericana nos encontramos transitando por una serie de cambios demográficos que caracterizan un momento que se ha dado en llamar “Segunda Transición Demográfica”. Estos cambios pueden resumirse en la presencia creciente de uniones consensuales en detrimento de los matrimonios, el aumento de la edad al casarse, el incremento de la disolución de las uniones y los divorcios, el aumento de la población adulta mayor, la disminución de la tasa de natalidad, entre otros. Características de modernidad, que en Latinoamérica se presentan en un contexto de grandes desigualdades sociales, y que se expresan de manera distinta según el sexo, la franja etaria y el sector socio-económico al que se pertenezca.

En cuanto al aumento de la edad al casarse, Aguirre (2004) plantea que éste es un indicador significativo de cambios en nuestra sociedad ya que la formación de pareja genera importantes consecuencias –especialmente en la vida de las mujeres– en cuanto a las responsabilidades que se asumen en el cumplimiento de los trabajos domésticos y de cuidados familiares.

En referencia a esto, Paredes (2003) observa que la tendencia a aumentar la edad en que se formaliza la primera unión conyugal es una tendencia compartida entre los países del cono sur. Particularmente en Uruguay, la edad media de las mujeres al contraer matrimonio pasó de 26 años en 1990 a un poco más de 29 años en el 2000. Los hombres, por su parte, pasaron de casarse con un promedio de 30 años en 1990 a hacerlo con un promedio de 32.6 años en el 2000.

Aguirre (2004) nos recuerda que el patrón de nupcialidad no es uniforme para todas las clases sociales, sino que en los sectores más pobres, tanto de las zonas rurales como urbanas, en trabajadores no asalariados o con ocupaciones inestables y con bajos niveles de escolaridad, se observa un patrón de nupcialidad más temprano.

De acuerdo con la autora, paralelamente a esto, se produce una disminución en el número de matrimonios. Entre los años 1990 y 2000 las tasas de nupcialidad descienden y se observa un aumento de las uniones consensuales. En Uruguay, la tasa de nupcialidad (número de matrimonios cada 1.000 habitantes) pasó de 7.5 en 1990 a 4.18 en el año 2000. Cabría preguntarse ¿a qué se debe esta significativa disminución?

Diversos factores pueden ayudarnos a entender a qué se debe el descenso en la tasa de nupcialidad en nuestro país. Paredes (2003), plantea que aspectos culturales como la aceptación de las relaciones sexuales fuera del matrimonio, el cambio en los deseos y proyectos de vida de las mujeres, las incertidumbres en cuanto a la mejor manera de organizar la vida cotidiana, junto a aspectos materiales que tienen que ver con las dificultades de inserción laboral de los jóvenes, la percepción de estos de que la vida en familia implica tensiones y la falta de disposición para asumir compromisos estables frente a la inseguridad laboral, son algunos de los factores que repercuten sobre la toma de decisiones al respecto.

En referencia al aumento de las uniones consensuales por sobre los matrimonios, es evidente que este último ha dejado de ser el destino ineludible en la formación de pareja. De acuerdo con los datos que nos aporta el *Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay*, a principios de los '90 éste era un fenómeno emergente, pero su crecimiento fue tan vertiginoso que al iniciarse la primera década del Siglo XXI pasó a ocupar un primer plano: más del 80% de las parejas jóvenes había elegido la unión libre frente al matrimonio. El Censo de 1996 muestra que para entonces esta proporción era menor al 30% (Calvo, et al., 2015).

El aumento de las uniones consensuales por sobre los matrimonios no parecería tener tanto que ver con una crisis de la pareja-familia como sí con una crisis del matrimonio como institución.

Pellegrino et al. (2008) expresan que en el período que va entre 1963 y 1996, dos fenómenos caracterizan la demografía de nuestro país, uno de ellos se corresponde con el aumento de la fecundidad en la adolescencia (entre los 15 y los 19 años) y el otro es el descenso sostenido de la reproducción en las edades cúspides (jóvenes entre 20 y 29 años).

Ha cambiado el calendario de la maternidad en las generaciones de mujeres de sectores medios y altos más jóvenes y con mayores niveles de educación, así como el tamaño de sus familias: tienen menos hijos y los tienen con mayor edad.

Para Aguirre (2004), el retraso en la maternidad en estos estratos tiene que ver, en parte, con la separación entre sexualidad y procreación, estando influido también por las nuevas expectativas vitales y por la expansión de los períodos de educación formal y de la formación profesional de estas generaciones de mujeres.

Simultáneamente, se produce el aumento de nacimientos en los sectores más pobres y con menores niveles de escolaridad. Esto provoca cierta preocupación en relación a los riesgos sanitarios, a las dificultades que estas madres experimentan para acceder o permanecer en el sistema educativo o el empleo formal y por los efectos que esto produce en la transmisión generacional de la pobreza (Pellegrino et al., 2008).

La caída de la tasa de natalidad en la etapa adulta de la vida, ha sido progresiva y se aceleró en los años siguientes a la crisis económica de 1929. El descenso continuó hasta finales de la Segunda Guerra Mundial. En los años posteriores, se observó un repunte que fue considerado un pequeño “baby boom”. Éste puede explicarse, en parte, por la expansión económica de esos años, y en parte, por la última corriente inmigratoria de europeos. Este crecimiento se interrumpe en 1980, momento en el que –con algunas oscilaciones– se inicia un descenso lento pero sostenido.

El comportamiento de la natalidad, tampoco ha sido homogéneo en las diferentes áreas geográficas ni en los distintos estratos sociales de nuestro país. Las mujeres de Montevideo iniciaron el control de la natalidad más tempranamente que las del interior del país (Pellegrino, 2010).

Pellegrino (2010) nos recuerda que en las primeras décadas del Siglo XX, el 25 % de las mujeres culminaba su período fértil sin haber tenido hijos. La segunda mitad del siglo estuvo regida por la “segunda revolución contraceptiva” que permitió la adopción de métodos eficaces para evitar el embarazo. Esto da cuenta del nuevo estatus de la mujer uruguaya, que posee nuevos ideales, y que comienza a construir proyectos que escapan al ámbito doméstico y la maternidad. Todos estos cambios han ido consolidando un modelo

de descendencia reducido.

De acuerdo con Pellegrino et al. (2008), la evolución de la Tasa Global de Fecundidad (TGF) en la segunda mitad del Siglo XX en nuestro país, presentó décadas de estancamiento y décadas de descenso. La caída que se reinició en 1997 continúa hasta nuestros días y según datos extraídos del *Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay* (Calvo, et al., 2015), en 2011 el promedio de nacimientos era de 1,9 hijos por mujer .

El *Atlas*, muestra también, que la caída en la tasa de fecundidad estuvo acompañada del crecimiento de los nacimientos fuera del matrimonio, que en 2010 alcanzaron el 70% del total (Calvo, et al., 2015).

El estancamiento que se produjo durante algunos años en el descenso de la fecundidad puede ser atribuido al comportamiento diferencial según edad, nivel educativo, inserción en el mercado de empleo y satisfacción de necesidades básicas. Se ha observado que las mujeres menos instruidas, menos insertas en el mercado laboral, con necesidades básicas insatisfechas, tienen una tasa de fecundidad más elevada y este factor, por momentos, llegó a compensar la baja fecundidad de los otros sectores sociales, no alterándose sustancialmente el promedio global (Calvo, et al., 2015).

El porcentaje de nacimientos provenientes de madres adolescentes (de 15 a 19 años) respecto del total de nacimientos pasó del 12% en 1970 al 15% en 1980 y al 16% en el 2000. Dentro del total de nacimientos provenientes de madres adolescentes, crece el porcentaje de nacimientos producto de uniones consensuales (Pellegrino, 2008).

Este fenómeno, nos habla de ciertos aspectos subjetivos puestos en juego y significados atribuidos a la maternidad cuando ésta es asumida precozmente en contextos donde las necesidades básicas no están satisfechas.

En conclusión, de acuerdo con Pellegrino et al. (2008), el comportamiento reproductivo de las mujeres a inicios del Siglo XX e inicios del Siglo XXI conmueve a la

sociedad. En el primero, por iniciar la transición demográfica e introducir en la mentalidad colectiva el control de la natalidad; en el segundo, por traspasar los límites necesarios para el remplazo de la población.

Por otra parte, como ya adelantábamos, nuestra sociedad se encuentra transitando un período de aumento de divorcios y disoluciones conyugales. Al respecto, Aguirre (2004) expresa que las nuevas generaciones de casados tienen un patrón de disolución de las uniones más temprano que las anteriores y Calvo, et al. (2015) en su estudio sobre las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los Censos de 1996 y 2011, agregan que el indicador coyuntural de divorcialidad (ICD) mostraba para el año 2002 que el 35% de los matrimonios efectuados ese año se disolvería.

La ruptura de las uniones contribuye al crecimiento de los hogares monoparentales, unipersonales y también a la formación de nuevas parejas en unión consensual. En 1963 algo más de 1 de cada 10 hogares estaba conformado por una sola persona, mientras que en 2011, los hogares unipersonales pasan a constituir un cuarto del total. Los datos del Censo de 2011 muestran que los hogares nucleares incluyen un 15% de hogares reconstituidos, es decir que al menos uno de los hijos del núcleo lo es de una relación anterior de uno de los miembros de la pareja (Calvo, et al., 2015).

En contrapartida, los hogares extendidos y compuestos experimentaron una importante caída en relación al total de los hogares. Los primeros pasaron a representar el 14,9% de los hogares en 2011, mientras el Censo de 1996 mostraba que en aquel entonces eran un quinto del total. En referencia a esto, el Censo de 2011, confirma que son los hogares extendidos los que presentan menores logros educativos, en concordancia con su mayor representación entre los hogares pobres. Esta diferencia da cuenta, por un lado, de la capacidad de las personas que tienen más recursos económicos de sostener una vivienda solos y, por otro, de las estrategias que utilizan las familias más vulnerables para poder hacer frente a la vida cotidiana poniendo en común sus recursos económicos, locativos y de disposición de tiempo (Calvo, et al., 2015).

Algunas hipótesis sobre las causas del actual incremento de las disoluciones

conyugales pueden estar vinculadas a la gestación del proceso de individuación del que hacíamos mención en el capítulo anterior, el incremento de la autonomía económica de las mujeres gracias a su mayor participación en el mercado de trabajo, y el predominio de valores asociados a la libertad de elección.

Puntualmente, en relación a la participación femenina en el mercado laboral, en el período transcurrido entre los Censos de 1996 y 2011, Calvo et al. (2015) observan que la tasa de actividad laboral continuó creciendo y se consolidó la participación de las casadas o unidas con hijos. Si bien el grado de actividad extradoméstica de las mujeres con hijos pequeños sigue siendo menor respecto del de otras mujeres, se registra entre ellas una mayor propensión a participar y muchas veces cuando esta propensión no logra concretarse se debe a que esta tendencia, en general, no ha estado acompañada de un cambio significativo en el reparto del trabajo doméstico, especialmente de cuidados, siendo las mujeres las principales encargadas de llevar adelante estas tareas junto al trabajo que deben realizar fuera del hogar.

Si bien el sistema educativo público amplió la cobertura de la educación inicial, la oferta de servicios de cuidado y la extensión de los horarios del sistema público es aún insuficiente para permitir la total compatibilización entre trabajo y crianza de hijos en todos los estratos sociales.

En los últimos años se ha registrado un fuerte aumento de la cobertura del sistema de educación inicial. Las políticas de expansión educativa implementadas a inicios de los '90 culminaron con la universalización de la cobertura de los niños de 5 años y la pretensión de universalización de la cobertura de los niños de 4 años en 2012. Sin embargo, según datos administrativos de 2010, la oferta de educación de tiempo completo para los niños de 4 a 12 años llegaba a cubrir solamente el 10% de la población en estas edades en el sector público, mientras que en el sector privado de la educación, la asistencia a centros de tiempo completo en la misma franja etaria se sitúa en torno al 40% de los niños (Calvo et al., 2015).

Estas cifras, no muestran precisamente un menor interés por parte de las familias que utilizan la educación pública en enviar a sus hijos a educación de tiempo completo, sino que nos hablan de la aún desigual distribución de los recursos en favor de quienes

pueden pagarlo.

A su vez, durante la primera infancia (franja etaria en que la demanda de cuidados es mayor) el alcance de la cobertura pública es muy limitado y se restringe a los sectores de menores recursos, fundamentalmente atendidos por los centros CAIF. Para el año 2009, menos del 30% de los niños menores de 3 años asistía a algún centro público de educación inicial (Calvo, et al., 2015).

Calvo, et al. (2015) destacan que luego de la separación de los padres, el cuidado de los hijos queda en una proporción mayor a cargo de las madres, un 42% los padres nunca pasa dinero y cuando lo hacen la regularidad de las transferencias es menor. Estas cifras hacen concluir que el impacto negativo –especialmente sobre las mujeres y los niños– del aumento de la tasa de disoluciones conyugales se hace significativo cuando cruzamos estas cifras con las carencias de atención educativa pública ya que estos centros no solo representan un recurso educativo, sino que para la mayoría de las familias se convierten en la institución por excelencia que se hará cargo del cuidado de los niños y niñas para que los adultos referentes (en gran parte de los casos, mujeres) puedan insertarse en actividades laborales extradomésticas.

La conservación de la vida matrimonial o conyugal es, en nuestros días, la expresión de una decisión conciente de las personas, ya que ahora, a diferencia de lo que ocurría en épocas anteriores, otras alternativas son posibles y gracias a los procesos de reflexividad, tan característicos de nuestro tiempo, las personas se hacen concientes de ello. Los cambios en las pautas de formación y disolución de las uniones hablan de nuevas concepciones acerca de la vida en pareja y en familia frente a procesos de subjetivación caracterizados por la creciente individualización, búsqueda de autonomía y una basta gama de posibilidades de elección.

Al respecto, propongo abrir un paréntesis para considerar los aportes que Norbert Elías –citado por Zabudovsky (2013)– puede realizar para ayudarnos a comprender los efectos que acarrea en los individuos disponer de una gran oferta de posibilidades de elección.

Zabudovsky (2013) plantea que para Elías (1990) los seres humanos escuchan cada

vez más sus propios pensamientos, aumentan las instancias que exigen deliberación y el número de opciones se multiplica. Pero la elección pasa de ser una opción a convertirse en un imperativo, los seres humanos ya no solo podemos, sino que nos vemos obligados a decidir. En este sentido, el gran abanico de alternativas posibles genera bienestar y desdicha al mismo tiempo.

La elevada individualización abre a las personas diferentes caminos hacia formas específicas de satisfacción, alegría, y placer que se asocian con sentimientos de autosatisfacción, realización personal y otro tipo de recompensas que tienen que ver con el estatus que otorga la adquisición de poder o la valoración por parte de los demás.

Sin embargo, las distintas opciones también generan estados de insatisfacción y malestar. Estos malestares son resultado del planteamiento de objetivos –propios de la globalización– que resultan inalcanzables para muchos, quizás para la mayoría. El ser humano moderno aprende desde pequeño que debe diferenciarse y destacarse del resto para llegar a sentir orgullo de sí mismo y encontrar satisfacción en sus éxitos, pero también es cierto que, en sociedades de este tipo, los ámbitos en los que uno puede sobresalir están rigurosamente delimitados y en muchas circunstancias lo que se espera del individuo es precisamente lo contrario. En ocasiones, sobresalir puede provocar desaprobación. No es fácil mantener el equilibrio justo entre la capacidad de ser semejante a los demás y al mismo tiempo ser único y diferente, y los esfuerzos para lograr este balance generan conflictos internos que moldean la vida cotidiana (Zabludovsky, 2013).

De acuerdo con Elías (1990), citado por Zabludovsky (2013), las posibilidades de elegir por uno mismo y de satisfacer los anhelos personales mediante los propios esfuerzos, llevan a una serie de riesgos particulares. Se espera que las personas seamos capaces de perseverar, que seamos capaces de abandonar impulsos inmediatos en favor de objetivos a largo plazo que prometen una satisfacción más duradera. De acuerdo con las distintas oportunidades y la clase social a la que pertenezcamos, los individuos debemos atravesar diversas encrucijadas para optar por la mejor dirección a seguir y esto implica dejar en el camino las oportunidades no aprovechadas, los papeles no desempeñados, las vivencias no experimentadas. Si se mira hacia atrás, es fácil entrar en la duda de qué hubiera pasado

si... o lamentarse por los caminos no recorridos.

El afán por ir en busca de la satisfacción personal mediante los propios méritos se convierte en un componente fundamental de la identidad moderna (Zabludovsky, 2013) y esto muchas veces entra en contradicción con las exigencias que requiere la vida en familia.

Habiendo realizado este paréntesis y retomando los aportes que nos brinda el estudio de la Demografía, Pellegrino (2010), plantea que la evolución demográfica de la población uruguaya se diferencia de la de otros países del continente y del conjunto de los países subdesarrollados en el hecho de haber atravesado muy tempranamente la Transición Demográfica, fenómeno por el cual los países pasan de estar en una situación de equilibrio demográfico producto de altas tasas de natalidad y mortalidad, a otra situación de equilibrio pero producto de tasas de natalidad y mortalidad bajas. En ambos casos el crecimiento natural de la población es bajo. La consecuencia directa de este proceso, que se inicia en Uruguay a finales del Siglo XIX es un crecimiento lento o nulo de la población, lo cual equipara la situación de nuestro país a la de los países desarrollados que presentan características semejantes.

La investigadora plantea que este proceso se encuentra actualmente en una fase avanzada, tanto que puede considerarse que nuestro país atraviesa una Segunda Transición Demográfica, cuya característica diferencial respecto de la primera consiste en presentar cifras de fecundidad tan bajas que ubica a nuestro país por debajo del nivel necesario para el remplazo de la población.

Pellegrino, et al. (2008) explican que el término Segunda Transición Demográfica fue originalmente concebido por los demógrafos europeos Van de Kaa y Lesthaeghe (1986) para dar cuenta del conjunto de cambios que experimentaron las familias occidentales desde mediados de la década de 1960. Estos cambios se rigen por la prevalencia social de motivaciones individuales junto con expectativas de igualdad entre los géneros y sentimientos de libertad que acarrear efectos en cuanto al nivel de fecundidad (por debajo del nivel de reemplazo), el incremento de la soltería y el consecuente alargamiento de la

etapa previa a la formación de familia, la postergación del primer hijo, el aumento de las uniones consensuales por sobre los matrimonios, la expansión de los nacimientos fuera del matrimonio, el incremento de las disoluciones conyugales, la diversificación de las modalidades de estructura familiar y el uso generalizado de métodos anticonceptivos antes de la maternidad.

La migración, es otro de los fenómenos que experimentó importantes variaciones a lo largo del Siglo XX y que ha tenido influencia sobre las transformaciones demográficas acontecidas. En las primeras décadas del siglo, además de los italianos y españoles, tuvimos una gran llegada de personas del Medio Oriente y de Europa Oriental. La crisis económica del '29 tuvo, entre algunas de sus consecuencias, un estancamiento de los movimientos migratorios en todas partes. Recién luego de la Segunda Guerra Mundial recomenzaron los traslados y nuevas oleadas de europeos comenzaron a instalarse en América, incluido nuestro país (Pellegrino et al., 2008).

En cuanto a la emigración de uruguayos, la tendencia de la población ha sido – desde el Siglo XIX y primeras décadas del Siglo XX– a emigrar hacia los países vecinos. Sin embargo, Uruguay podía considerarse primordialmente un país de inmigración, con saldos positivos a lo largo de la primera mitad del Siglo XX hasta inicios de la década del '60 (Pellegrino et al., 2008).

En lo relativo a la migración interna, el proceso de desarrollo de la industria nacional estimuló la concentración de la población en la capital así como en otras ciudades que presentaban cierto desarrollo industrial. A partir de mediados de la década del '50, con el descenso de los precios en los productos de exportación, la industrialización sustitutiva encuentra rápidamente los límites de un restringido mercado interno, ello tuvo también consecuencias importantes en la orientación de los flujos migratorios. Desde 1963 en adelante, se produce el estancamiento del crecimiento de la población en Montevideo. Los años finales del siglo evidenciaron que la capital se encontraba atravesando un decrecimiento de la población (Pellegrino et al., 2008).

En la segunda mitad del Siglo XX, Uruguay se consolida como país de emigración. Los datos censales permiten estimar los saldos significativamente negativos en todos los períodos. Cabe recordar que la emigración constituyó una de las respuestas que tuvo la sociedad uruguaya para enfrentar las crisis económicas y la represión política (Pellegrino et

al., 2008).

Durante los primeros años del Siglo XXI continuó la salida de la población por emigración internacional, su máximo nivel se alcanzó en los peores años de la crisis económica, entre el 2002 y el 2003. A fines de la primera década del Siglo XXI la tendencia a la emigración internacional se moderó (incluso parecería haberse detenido) y estuvo acompañada de una importante corriente de migración que retornaba al país (Calvo, et al., 2015).

En el período transcurrido entre los Censos de 1996 y 2011, la economía uruguaya atravesó ciclos de desempeño muy disímiles. El período de crisis que se extendió entre 1999 y 2004, trajo como consecuencia el deterioro del bienestar económico de la población y un aumento del desempleo. De acuerdo con cifras oficiales, en 2003 (el peor momento de la crisis) el desempleo subió a 16,9%, la pobreza de ingresos alcanzó al 29,7% de los hogares urbanos y casi al 40% de las personas (Calvo, et al., 2015).

A partir del año 2004 se inició un período de recuperación económica y crecimiento sostenido, una fuerte reducción del desempleo y una mejora sustantiva en los niveles de pobreza. En 2011, la tasa de desempleo había bajado a un 6%, la pobreza de ingresos de los hogares y personas se situó en 9,8% y 14,3% respectivamente, casi un tercio de los valores registrados en 2003 (Calvo, et al., 2015).

Todas las transformaciones demográficas que he estado exponiendo se asocian con fenómenos sociales y culturales que impulsaron en la sociedad uruguaya formas de pensar y comportamientos “modernos”, reflejados en el cambio de la familia, la relación entre los sexos y las actitudes frente a la reproducción.

Mientras la Transición Demográfica estuvo centrada en las variables de fecundidad y mortalidad, la Segunda Transición nos conduce a valorar, además, las transformaciones profundas que se dan en materia de nupcialidad, calendario de la fecundidad y sistemas de consolidación familiar. El cambio en los valores es el principal motor de las transformaciones que caracterizan la Segunda Transición Demográfica.

Los valores que caracterizaron la Transición Demográfica tenían que ver con el afianzamiento de la familia, el reforzamiento de los roles de género tradicionales (hombre–proveedor / mujer – dedicada a las tareas del hogar) y el matrimonio centrado en los hijos.

La Segunda Transición Demográfica denota el predominio de valores propios del proceso de individualización, que tienen que ver con la búsqueda de autonomía personal, la realización de la pareja y de las personas individuales más allá de los posibles hijos y la disolución de la pareja –cuando ésta no responda a los ideales individuales– entendida como parte integrante del pacto conyugal. El tener hijos deja de ser el destino ineludible de toda pareja y se convierte en algo más sobre lo que hay que decidir.

Podemos decir que durante la época de la Transición Demográfica se denotaba una naturaleza altruista en los valores, centrada en el cuidado de la familia y el reforzamiento de la misma como institución central. La Segunda Transición denota una naturaleza de los valores centrada en el individuo, la autonomía y realización personal.

A lo largo del Siglo XX, se producen importantes variaciones también en lo que respecta a la tasa de mortalidad. Pellegrino et al. (2008) plantean que al comenzar el siglo, Uruguay estaba dentro del grupo de países con bajo nivel de mortalidad, avanzando algunos años el país fue perdiendo su posición de liderazgo en cuanto al estado de salud de la población. En efecto, si tomamos los datos de principios y finales del siglo, la mortalidad se redujo en todos los grupos de edades y a medida que la mortalidad fue descendiendo a lo largo del siglo, también fue aumentando la diferencia de años de esperanza de vida entre los sexos. Mientras que a principios del Siglo XX, las mujeres vivían en promedio dos años más que los hombres, hacia 1950 la diferencia era de cinco años y de algo más de ocho años al terminar el siglo. En definitiva, en el correr del Siglo XX la esperanza de vida aumentó treinta y tres años, lo que no es un dato menor para pensar en los efectos que este hecho acarrea tanto en la totalidad del cuerpo social como en la esfera privada de las familias y su consecuente necesidad de reorganización.

De acuerdo con el estudio que llevan adelante las investigadoras, la mortalidad infantil uruguaya, por su parte, en el correr del Siglo XX tuvo un comportamiento singular. En lugar de continuar una reducción sostenida, la tasa de mortalidad infantil muestra dos largos períodos de estancamiento. Recién a partir de la década del '70 se retoma la

tendencia a descender, terminando el siglo con valores del orden de 14 defunciones cada 1000 nacimientos.

Como mencionábamos antes, ya durante el correr del Siglo XX, la esperanza de vida de los adultos aumentó treinta y tres años. Este hecho trae aparejado el ineludible incremento la población de adultos mayores, factor cuyas consecuencias continúan repercutiendo aún en nuestros días.

Al respecto, Aguirre (2004) sugiere que el aumento de la proporción de personas de más de 60 años en la población total es un fenómeno mundial y esto se debe a la baja en las tasas de natalidad y al aumento de la esperanza de vida.

De acuerdo con datos extraídos del Censo de 2011 (Calvo, et al., 2015), para ese año la proporción de personas de 65 años y más era de 14,1%. Esta cifra es la más alta de los países de América del Sur y el doble de la registrada en el Censo de 1963 (7,6%).

Un fenómeno de semejante magnitud, requiere que nos detengamos a pensar cómo impacta en las familias uruguayas el mencionado aumento de la población de adultos mayores.

La Organización Internacional del Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009) aclaran que los vocablos *personas de edad* o *adultos mayores* no son términos unívocos, sino que recubren al menos dos categorías bien distintas en términos sociales y económicos. Por una parte, comprende las personas retiradas de la actividad laboral que gozan de autonomía y poseen sus capacidades físicas y mentales conservadas, y por otra parte –cuya realidad es muy diferente– comprende a personas dependientes, cuya autonomía funcional es reducida y precisan de recursos externos para poder desarrollar buenas condiciones de vida. Las demandas que provienen de este último sector plantean complejos problemas para nuestro sistema de seguridad social ya que las mismas tienen que ver con la atención en salud, los cuidados y los lugares de residencia, necesidades que, en muchos casos, no están cubiertas.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo y el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo (2009), esta etapa de la vida reúne personas que tienen recorridos, experiencias y posiciones sociales muy variadas que llevan a vejezes diferentes. Teniendo en cuenta la mayor longevidad de las mujeres, ellas se encuentran más a menudo en la categoría de adultos en situación de dependencia. El paso del tiempo tiende a acentuar las diferencias sociales y de género y las personas mayores, de alguna manera, son portadoras de las características de su vida activa, luego de haber sido poseedoras de recursos, o bien por el contrario, de haber acumulado pérdidas. La población de más edad es mayoritariamente femenina, esto se debe a las crecientes diferencias favorables a la mujer en cuanto a la esperanza de vida. Sin embargo, esta ventaja en la longevidad de las mujeres no siempre es tan favorable, la misma debe relativizarse en términos de la degradación de la salud con la que llegan a los últimos años de su vida y la dependencia.

Los ingresos que ellas perciben en este período son, en general, menores a los de los hombres ya que las desigualdades en materia de actividad laboral a lo largo de la vida se traducen en jubilaciones menores, en los casos en que las hay. Las mujeres, en esta etapa, están más vinculadas al universo familiar y a la vecindad. La sociabilidad femenina tiende a hacerse más intensa, pero así también el trabajo familiar de cuidados a medida que nacen nietos. Las abuelas juegan un rol fundamental en el apoyo al interior de la familia. Los hombres, por su parte, participan menos en los cuidados familiares. Son las mujeres mayores quienes, en general, tienden a reemplazar la carencia de estructuras públicas de cuidado infantil. Así, se continúa reproduciendo en la tercera edad las desigualdades de género de las que ya eran portadoras en la juventud (OIT & PNUD, 2009).

Dadas estas características, podemos ver que hombres y mujeres no terminan de la misma manera el último período de sus vidas. Probablemente ellos sean cuidados por su compañera –ya que en promedio, ellas viven más años– y en cambio ellas, probablemente tengan que autocuidarse o ser cuidadas por sus familiares, en general por otras mujeres. El cuidado institucional continúa siendo minoritario, tanto por la insuficiencia de plazas como por el costo elevado que implica asumir. Los servicios mercantiles de cuidado tienden a expandirse en los sectores socioeconómicos medios y altos. La atención familiar de las personas mayores, sigue recayendo –como tradicionalmente lo ha hecho– sobre las mujeres de la familia, especialmente hijas o nueras (OIT & PNUD, 2009).

Todos estos factores que hemos ido mencionando como cambios en la composición y las características al interior de las familias uruguayas, no están ajenos a lo que sucede en otros ámbitos de la sociedad y se presentan como causa y a la vez como consecuencia de transformaciones culturales.

El estudio de los cambios demográficos y la composición familiar en nuestro país permite observar en qué medida los valores que rigen las conductas de las personas han variado respecto de épocas anteriores. Estos valores influyen sobre las decisiones reproductivas y éstas acarrearán efectos que, a largo plazo, se traducen en nuevos cambios poblacionales. El estatus otorgado a la familia se transforma, y los valores asociados a ella se sustituyen por valores que respondan al proceso de individualización, a saber: búsqueda de autonomía, realización personal, libertad, tiempo de ocio.

Esto repercute sobre la población en general con cambios que se caracterizan por el aumento de la población adulta mayor por sobre la población joven, aumento de hogares los monoparentales, aumento de las separaciones conyugales, etc., y la sociedad se enfrenta a un nuevo problema que podríamos resumirlo en términos de la siguiente pregunta ¿quién cuidará de las personas dependientes?

El problema es al mismo tiempo demográfico y cultural. Demográfico, porque las características de la población han cambiado y esto exige una reorganización de la misma en base a las nuevas problemáticas que se presentan como consecuencia de las elecciones de las personas; y cultural porque cuidar no siempre responde al culto de la realización personal promovido en las sociedades industrializadas. Ambos factores, demográfico y cultural, se retroalimentan continuamente.

La cuestión de los cuidados, constituye una nueva problemática social, que tanto las autoridades gubernamentales como las familias y los individuos ya no pueden eludir.

Capítulo 3. Género y Cuidados. La responsabilidad ¿también individual?

Lo expuesto anteriormente, nos conduce a reflexionar acerca de las asimetrías de género que existen en nuestra sociedad y al interior de las familias. Asimetrías en cuanto a la distribución del poder, de los recursos, y de las posibilidades de negociación entre los distintos integrantes.

De acuerdo con Arriagada (2002), en general, el mayor poder ha estado asociado con la persona que, según los mandatos culturales, genera mayores ingresos económicos, al cual se lo ha denominado “jefe de familia”. A su vez, la forma en que se realiza la distribución de recursos, poder y tiempo entre los distintos integrantes, genera consecuencias sobre las oportunidades de participación en el mercado laboral y en la esfera pública. Esta desigualdad entre miembros de la familia con grados de poder disímiles dados por el sexo y por la edad, muestran la persistencia de las asimetrías de género en las que las mujeres continúan en desventaja en relación con los varones. El sexo y la edad de los miembros de la familia, así como las etapas del ciclo de vida familiar son importantes dimensiones en la estructura de los hogares, tanto en lo que respecta a la toma de decisiones, como al acceso y uso de los recursos dentro del hogar.

Las asimetrías de género y la existencia de un modelo de roles rígidamente estructurados, no solo provoca incomodidad para las mujeres, sino también para muchos hombres. Uno de los mandatos culturales determinantes refiere a su función como proveedores que los convierte en jefes y autoridad de la familia.

Aguirre et al. (2014) plantean que en la década de los '90, la preocupación central de los estudios de género era el abismo que aún continuaba existiendo entre la igualdad real y la igualdad formal de las mujeres. Se retomaron los aportes que el pensamiento feminista había realizado a las teorías de ciudadanía y se observaron las simplificaciones planteadas en el análisis del proceso de adquisición y difusión de derechos, en el cuál las mujeres no estaban representadas.

Durante mucho tiempo, la familia había sido comprendida como base natural de la existencia de los sujetos. Dentro de ésta se ocultaban las diferencias internas en favor una unidad familiar, razón por la cual, esposas e hijos dependientes habían quedado excluidos

de los derechos civiles y políticos. Se trataba de la familia nuclear, sustentada en el matrimonio legal y para toda la vida. Las políticas de bienestar por medio de las cuales se accedía a los beneficios de la ciudadanía social se habían centrado en quienes participaban en el mercado, reproduciendo dentro de la esfera familiar, las relaciones de subordinación.

Las mujeres, encargadas del cuidado de los miembros de la familia, no tenían acceso directo a las prestaciones y servicios, y en el mejor de los casos, las jubilaciones que percibían las que habían participado del mercado laboral, casi siempre eran menores que las de los varones –tal como en general continúa ocurriendo– debido a las interrupciones frecuentes que habían tenido que sucederse en pos del cuidado de la familia y debido a las inserciones informales y precarias.

La rígida separación entre lo público y lo privado traía como consecuencia la ausencia del Estado en lo que respecta a la provisión de los servicios de bienestar que se desarrollan dentro del hogar. Lo que ocurriera dentro de la esfera privada no era considerado relevante para la normativa pública. En nuestro país, durante mucho tiempo, se negó la importancia del trabajo familiar, del cual depende, en gran medida, el ejercicio público de la ciudadanía.

El desafío, entonces, pasaba a consistir en la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado con los mismos beneficios que los hombres, y al mismo tiempo el reconocimiento del valor del trabajo de cuidados y su sostenimiento por parte del Estado.

Para esto se hizo necesaria una discusión a nivel social del concepto de “trabajo” y su consecuente redefinición, de tal forma que permitiera hacer visibles las tareas realizadas más frecuentemente por las mujeres ya que en la atención pública, en general, no han sido tomadas en cuenta las actividades no mercantilizadas que se realizan dentro del hogar, por fuera de las relaciones consideradas tradicionalmente como laborales.

La incorporación de las formas de trabajo no remuneradas supone visibilizar y admitir que estas actividades son fundamentales para los procesos económicos y productivos del país. Trabajo, entonces, implica reconocer todas las actividades (remuneradas y no remuneradas) que ofician de base en cada sociedad para la provisión de subsistencia y bienestar a sus miembros (OIT & PNUD, 2009).

Con la finalidad de poder medir empíricamente el tiempo destinado por hombres y mujeres al trabajo no remunerado y sus distintas modalidades, entre los meses de Mayo y Agosto del 2013, en nuestro país se aplicó la encuesta sobre uso del tiempo (EUT) a las familias que ya habían participado de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) en Marzo del mismo año. La encuesta se aplicó a 3.391 hogares, recabando información sobre 7.447 personas mayores de 14 años de edad (Batthyány, 2015).

La utilización de esta técnica, hizo posible mostrar empíricamente las desigualdades sociales en la distribución del tiempo que desde siempre han existido entre hombres y mujeres, derivadas de contratos implícitos acerca del deber ser. Contribuyó, también, a visibilizar el reparto desigual del trabajo dentro de la familia, factor fundamental para entender las limitaciones que las mujeres tienen para el acceso y permanencia en el trabajo remunerado y el pleno ejercicio de sus derechos y la necesidad de que las políticas públicas comenzaran a plantear la cuestión de los cuidados como una responsabilidad colectiva en vez de como un problema individual que deben resolver las mujeres. Esto con el fin de disminuir las notorias desigualdades de género.

De acuerdo con Aguirre (2009), las tareas de cuidado se distinguen de otros tipos de trabajo no remunerado debido a su carácter relacional y afectivo, características que, culturalmente, siempre se han atribuido al género femenino, y por lo tanto, en general, son asociadas a una responsabilidad que debiera ser, naturalmente, llevada adelante por mujeres.

Desde un enfoque de derechos, las tareas de cuidado pueden entenderse del siguiente modo: “*acción de ayudar a un niño o una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana*” (Aguirre, et al., 2014: 49). De esta conceptualización se desprende que el trabajo de cuidados involucra un aspecto *material*, que remite al trabajo que efectúa quien cuida; un aspecto *económico*, que remite a los gastos que se asumen y un aspecto *psicológico*, que alude al vínculo afectivo que se desarrolla entre quien cuida y quien es cuidado.

Siguiendo los aportes de Aguirre et al. (2014), las tareas de cuidado pueden realizarse de manera honoraria –en general esto se da dentro de la propia familia– o pueden realizarse de manera remunerada. Los cuidados no son por definición de carácter

remunerado o no remunerado, sino que el hecho de que sea de un modo u otro tiene que ver con valoraciones culturales y con decisiones políticas. Pero lo que unifica las tareas de cuidado, es que en la mayoría de los casos (se trate de un trabajo remunerado o no remunerado) es un servicio brindado generalmente por mujeres. Cuando el cuidado se lleva adelante dentro de la familia, esto produce consecuencias de género significativas para las mujeres, puesto que ser las principales proveedoras del bienestar implica, entre otras cosas, excluirse total o parcialmente del mercado laboral formal o bien enfrentar mayores dificultades que los hombres para conciliar el trabajo productivo y el doméstico.

Las mujeres trabajadoras que además son madres, deben desarrollar complejas estrategias de cuidado familiar en el intento de lograr incorporarse al mercado de trabajo y ello se debe a las dificultades de acceso al cuidado de carácter institucional o familiar.

En referencia a esto, considero de utilidad tomar los aportes de Beck–Gernsheim (2003) quien nos recuerda que si continúan siendo las mujeres las que soportan la parte principal del trabajo doméstico y si al mismo tiempo cada vez son más las mujeres que acceden al mercado laboral –en algunos casos, además, profesional– esto solo es posible asumiendo más cargas. Pero esto tiene un precio: las mujeres se encuentran en su vida cotidiana sometidas a una presión constante y esto pasa factura no solo en cuanto al sentimiento vital de agotamiento crónico sino también a la salud. En inglés, incluso se ha creado la expresión “*hurry sickness*”, o lo que podríamos traducir como *enfermedad de la prisa*, para denominar el padecimiento caracterizado por sentirnos constantemente apuradas.

La autora hace mención a nuestra generación de mujeres como “*generación sandwich*” ya que solemos experimentar la vivencia permanente no solo de estar apuradas, sino también de sentirnos atrapadas en el medio de más de una cosa: entre los padres y los hijos, entre el trabajo y la casa... pero además –metafóricamente– por el tipo de comida que podemos permitirnos comer al estar siempre apuradas.

El peligro que se corre al internalizar este hábito es que ya no sean únicamente las exigencias de la vida cotidiana las que llevamos adelante de manera apresurada. Que no solo sea limpiar, ir de compras, correr para alcanzar el ómnibus y todo al mismo tiempo, sino que también nuestros sentimientos y emociones los regulemos en un tiempo record.

Según la autora, vamos por la vida con tanta prisa que hasta por las experiencias pasamos de manera rápida y abreviada. Beck–Gernsheim (2003) nos invita a reflexionar acerca de ¿qué pasa cuando la vida se nos convierte en una lista? Cuando hasta a los momentos que verdaderamente importan debemos recortarlos.

Retomando la problemática de los cuidados, Aguirre, et al. (2014), plantean que existen al menos dos regímenes de bienestar en materia de cuidados. Un régimen *familista* y un régimen *desfamiliarizador*. En el régimen *familista* se considera que la responsabilidad principal del bienestar corresponde a las familias y particularmente a las mujeres. El trabajo de cuidados es no remunerado y la unidad que recibe los beneficios es la propia familia. Este régimen es el más usual en América Latina y los países mediterráneos. Se basa en la centralidad de la institución del matrimonio y la tradicional división sexual del trabajo.

Por otra parte, en el régimen *desfamiliarizador* se produce un desplazamiento de la responsabilidad del cuidado hacia las instituciones públicas y el mercado. Se considera que el trabajo de cuidados debe ser remunerado y la unidad que recibe los beneficios es el individuo.

Tomando en cuenta estos dos modelos, en cierta medida dicotómicos, en nuestro país se piensa en un tercer escenario que haga posible la equidad social y de género. Este escenario consiste en una corresponsabilidad entre familia, Estado, mercado y comunidad, con la finalidad de favorecer la ampliación del ejercicio de los derechos sociales, económicos y políticos, especialmente de las mujeres (Aguirre, et al., 2014).

Entender los cuidados como un derecho, implica considerarlos desde su doble vertiente: desde las personas que precisan cuidados y desde aquellas que los brindan. Por tal motivo el Estado debe garantizar el derecho a recibir cuidados en distintas circunstancias y etapas de las trayectorias de vida y evitar que la satisfacción de dicha necesidad se determine por las lógicas del mercado, la disponibilidad de ingresos o la presencia de redes. También implica garantizar que los miembros de la familia puedan elegir si se quiere cuidar, o no, así como garantizar las condiciones adecuadas para que el cuidado pueda llevarse adelante, tanto si se realiza en forma remunerada como no remunerada, de manera tal que este trabajo sea valorizado social y económicamente.

En este sentido, es necesario que cuestionemos el rol del Estado como subsidiario, que pretende compensar las prestaciones que no pueden obtenerse en el mercado, en pro de favorecer un papel del Estado como garante de derechos.

Batthyány et al. (2013), destacan que los tres pilares básicos considerados en nuestro régimen de bienestar (salud, educación y seguridad social) deben ser complementados con un cuarto pilar que reconoce el derecho a recibir cuidados en situaciones de dependencia.

El proceso de diseño del actual Sistema Nacional de Cuidados, comienza a gestarse en nuestro país en el año 2010, en medio de un período de discusión a gran escala que se lleva adelante desde el año 2005 a partir del ingreso del Frente Amplio al gobierno. Batthyány (2015), nos recuerda que en dicho proceso los intercambios conceptuales entre el gobierno y la Universidad no estuvieron exentos de tensiones debido a los diversos intereses de los actores participantes. Un ejemplo de ello es que en las elaboraciones conceptuales desprendidas de las investigaciones realizadas se concibe al cuidado como derecho universal y sin embargo al momento de definir las posibilidades de destino del presupuesto, varias veces termina reduciéndose a un enfoque que prioriza las necesidades de las mujeres pobres por sobre las necesidades de las personas trabajadoras de clase media.

El Sistema Nacional de Cuidados pretende pasar desde un enfoque familista a uno de corresponsabilidad social, entre hombres y mujeres y entre Estado, mercado, familias y comunidad, con el fin de generar cambios en la tradicional división sexual del trabajo. Asimismo pretende revalorizar la tarea de cuidados profesionalizándola y reconociendo los derechos laborales de los y las cuidadoras. Esto en el entendido de que el bienestar de quienes reciben el cuidado depende en gran medida de la calidad del empleo ofrecido a quienes prestan dicho servicio. Asimismo, se vuelve imperiosa la necesidad de aportar desde todos los ámbitos a la desmitificación de la idea de que las mujeres poseemos habilidades “naturales” para el cuidado (Batthyány, et al., 2015).

Para favorecer este cometido, en nuestro país se indagó acerca de las representaciones sociales que las personas tenemos acerca de los cuidados ya que las mismas pueden dar cuenta del conocimiento práctico constructor de la realidad social que producimos y reproducimos.

Batthyány et al. (2015), refieren que, con tal fin, en el año 2011 se implementa la Encuesta Nacional de Representaciones Sociales de los Cuidados cuyos resultados mostraron que para la mayor parte de la población la situación más deseable para los cuidados es la que se lleva adelante dentro del hogar y a través de los miembros de la familia. Esto demuestra una fuerte incidencia en nuestro país del modelo familista. Se constató, también, una relación con el nivel socioeconómico de los encuestados y se vió que a menor nivel socioeconómico mayor es el familismo. Y se observó la persistencia de la división sexual del trabajo en referencia a quién debe llevarlo a cabo dentro de la familia.

Junto con las representaciones sociales de la población en general, las investigaciones también tomaron la opinión del saber experto en cuidado infantil y en adultos mayores. El estudio de los datos obtenidos muestra la importancia de la promoción de la corresponsabilidad social en la función de los cuidados y la necesidad de la presencia del Estado en la regulación de dicha función en todos los sectores sociales. Asimismo, desde una óptica universalista se destaca la responsabilidad que el Estado debe asumir en cuanto al acompañamiento de las familias (cuando sean éstas las que los lleven a cabo) para que puedan desempeñarse en esta función en mejores condiciones (Batthyány et al., 2015).

La Organización Internacional del Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009) consideran que una de las formas de promover la equidad de género y al mismo tiempo enfrentar la pobreza, es mediante un rol del Estado que logre garantizar la conciliación entre vida familiar y vida laboral de todos sus ciudadanos.

Durante la mayor parte del Siglo XX el trabajo productivo y el reproductivo estuvieron organizados bajo la base de rígidos y estereotipados roles de género. Resultado de esta organización ha sido que la interacción entre la esfera laboral y familiar se desarrolle en un contexto de fuertes tensiones. Estas tensiones generan altos costos tanto para las mujeres como para las personas que necesitan recibir cuidados, pero también para el desarrollo del país en general ya que refuerza la desigualdad socioeconómica y de género: quienes cuentan con más recursos pueden acceder a mejores servicios y obtener cuidados de calidad, teniendo como resultado más oportunidades de desarrollo que quienes no cuentan con dichos recursos (OIT, PNUD, 2009).

Los datos estadísticos muestran que “entre 1990 y 2008 la participación de las mujeres en el mercado laboral aumentó de un 32% a un 53% en América Latina y el Caribe” (OIT, PNUD, 2009: 14). Sin embargo, la forma en que se llevó adelante el incremento en la participación femenina ha sido desigual al interior de los países, intensificándose la exclusión social de algunos sectores en detrimento del enriquecimiento de otros. Según lo informado por estos organismos, algunas de las características que adquirió este proceso han sido la precarización de los contratos laborales, la movilidad en la mano de obra y la carencia de ofertas decentes. En este contexto, más mujeres efectivamente están accediendo a más empleo, pero no de mejor calidad, pronunciándose aún más esta decadencia en las trabajadoras pertenecientes a los sectores socioeconómicos más bajos que sufren una triple discriminación: primero por ser mujeres, después por ser pobres, y en tercer lugar, en algunos casos, por ser indígenas o afrodescendientes.

Los cambios en la organización del trabajo también han producido efectos en la organización interna de las familias. Sin embargo estas transformaciones no han contado con la correspondiente transformación cultural que entienda que la reproducción social no es una responsabilidad de las mujeres sino una necesidad de las sociedades.

La legislación laboral y las políticas públicas intentan arbitrar en la interacción entre vida familiar y vida laboral, sin embargo tienden a focalizarse en demandas conciliatorias muy específicas, relacionadas –en especial– con la maternidad, dejando de lado que las responsabilidades familiares no corresponden únicamente a las mujeres (OIT, PNUD, 2009). Esto trae aparejado fuertes consecuencias no solo para el presente de las mujeres, sino también para el futuro de los niños y niñas que crecen en una sociedad en la que el mensaje que se continúa reproduciendo es que son las mujeres quienes deben asegurar dicha conciliación.

Quizás, esta creencia pueda deberse, en parte, a que durante mucho tiempo el rol de cuidadoras asignado a las mujeres ha sido también débilmente cuestionado por nosotras mismas. Los proyectos de vida construidos, durante largo tiempo, han girado esencialmente en torno a la construcción de una familia y la dedicación al cuidado de la misma.

Este hecho, claramente desventajoso para las mujeres permitía, sin embargo lograr una cierta estabilidad familiar en cuanto al cuidado de las personas dependientes. Era algo natural e incuestionable saber quién se ocuparía del cuidado de las mismas. Hoy en día, frente a la crisis de los valores tradicionales, el cuestionamiento de la atribución de roles y tareas a cada uno de los géneros y las consecuencias del proceso de individualización, ya no parece estar tan claro quién ni cómo, desarrollará esta tarea. Tampoco es del todo claro, qué lugar ocupará el Estado.

En nuestro país, durante mucho tiempo, el Estado se desentendió de su responsabilidad como garante de derechos en materia de cuidados, siendo los individuos y las familias los encargados de llevarlos adelante cuando existía tal posibilidad, pero también los responsables de los fracasos cuando esto no era posible.

En este sentido, Zabudovsky (2013) hace referencia a los aportes de Beck y Beck-Gernsheim (2003) quienes nos recuerdan que las crisis muchas veces dejan de ser percibidas en su dimensión social, las formas de vida se destradicionalizan y las personas luchan de forma compulsiva por vivir su propia vida en un mundo que cada vez se les escapa más de las manos y donde las recetas y los estereotipos sobre los roles han dejado de funcionar. Los individuos de las sociedades industrializadas viven intentando hallar soluciones biográficas a contradicciones que son sistémicas, sin poder entender que el individualismo propio de la “sociedad de riesgo” y sus consecuencias, es resultado del desequilibrio institucionalizado en las nuevas condiciones de globalización.

El proceso de individualización del que nos hablan los distintos exponentes de la sociología (clásica y contemporánea), no es ajeno a los problemas sociales y la responsabilización individual que muchas veces se produce de los mismos. Los medios masivos de comunicación, no solo venden productos que se vuelven deseables de poseer, sino que también intentan vender la imagen de un Yo deseable de ser y este Yo debe ser omnipotente y capaz de dominar por sí mismo la totalidad de su vida y enfrentar solo los problemas que se le presentan. Ese es el Yo deseable. Pero es un Yo ideal que se contraponen constantemente a la experiencia cotidiana que enfrentan las personas, no pudiendo concebirse al individuo sino en sus relaciones con los otros, con el mundo del trabajo, la familia, el Estado, la naturaleza, etc. (Zabudovsky, 2013).

Capítulo 4. Transformación de los valores. Incidencias del proceso de individualización

4.1. Emancipación individual y control social

Castel (2010) plantea que la posibilidad de que el *individuo* se comporte como un sujeto libre y responsable constituye realmente uno de los valores de referencia de la Modernidad. Pero esta posibilidad no ocurrió naturalmente sino que es producto de condiciones complejas que se fueron gestando a lo largo de la historia. Castel, denomina “propiedad social” al basamento de recursos y derechos que en la sociedad moderna otorgaron a la mayoría de las personas los medios para su independencia. Gracias a la generalización de la propiedad social, es decir, a la participación en recursos y derechos colectivos, la capacidad de existir como un individuo con todas sus ventajas y derechos deja de estar reservada para una élite que podía basar su independencia en la propiedad privada.

Lipovetsky & Charles (2006), quienes también se interesan por el proceso de gestación del individuo contemporáneo, plantean que la Modernidad se pensaba al principio a través de dos valores fundamentales, la libertad y la igualdad y estos quedaban representados bajo la figura inédita del individuo autónomo.

Sin embargo, en la época clásica el surgimiento del individualismo se corresponde con un aumento del poder del Estado, lo cual hace que esta autonomización de los sujetos sea más teórica que real. Según los autores, entre 1880 y 1950 se van instalando poco a poco los primeros elementos de individualización que luego explicarán la aparición de lo que se ha denominado Posmodernidad, acepción que se populariza a partir de 1979 con la publicación de *La condición posmoderna* de Lyotard, si bien el término ya había sido empleado con anterioridad por otros pensadores.

Lipovetsky & Charles (2006) le otorgan gran importancia a la lógica de la moda. Expresan que ésta comienza a empapar de modo duradero la esfera de la producción y los medios masivos de comunicación y a imponerse, aunque no contaminará el conjunto social en su totalidad solo hasta la década de 1950. Durante la primera fase del capitalismo

moderno, el consumo y la imposición de la moda solo llegaban a afectar a la clase burguesa. Es recién a partir de 1950, que comienza una segunda fase en la que la producción y el consumo de los mass media dejan de estar reservados a una clase privilegiada y permiten la difusión de la lógica de la moda y otros valores mercantiles a todo el cuerpo social.

La Posmodernidad representa el momento histórico concreto en el que todas las trabas institucionales que obstaculizaban la emancipación del individuo se resquebrajan, dando lugar a la manifestación de deseos personales vinculados a la realización del ser y la autoestima. Las grandes estructuras socializadoras pierden su autoridad, los proyectos históricos ya no movilizan, el campo social ya no es más que la prolongación de la esfera privada.

Para los autores mencionados, es el consumo de los medios masivos de comunicación y los valores que se transmiten a través de ellos, la principal causa del pasaje de la época moderna a la posmoderna. Se trata de un momento histórico en el que el individualismo se libera de las normas tradicionales, la sociedad se vuelca cada vez más hacia el presente y las lógicas de la seducción y hedonización de la vida se extienden entre todas las clases sociales gracias a la difusión que permiten los medios.

Algo que Lipovetsky & Charles (2006) traen a colación y que me parece importante destacar, es que esta extensión de los valores posmodernos a todos los estratos sociales, permitió también que la sociedad comenzara a regularse de otro modo. Ya no hay modelos prescritos sino conductas elegidas y asumidas por los individuos. Ya no hay normas impuestas sin discusión, sino la voluntad de seducir que afecta indistintamente a todo el cuerpo social.

Esto que plantean los autores tiene que ver con algunas de las teorizaciones que ha desarrollado Michel Foucault a lo largo de su obra en cuanto a las nuevas formas de vigilancia y control social. Si bien en la actualidad no vivimos en sociedades disciplinarias (cuerpos entendidos como máquinas a las que debe disciplinarse, educar, corregir), es claro que sus dispositivos se han actualizado y que la vigilancia es llevada adelante por otros medios (imperio de la imagen, etc.), se puede hablar entonces de *sociedades de control* (Foucault, 1991), donde lo central del poder ya no se rige por la disciplina sino por

instancias más sutiles como la seducción, el consumo, el convencimiento y el hedonismo, idea que comparten Lipovetsky & Charles (2006).

Es propio de las sociedades de control la ampliación de la esfera de la autonomía, la multiplicación de las diferencias individuales, la destrascendentalización de los principios reguladores sociales y a la disolución de la unidad de los modos de vida y de las opiniones.

De aquí, la insistencia de Lipovetsky (1998) en el concepto de *personalización*, para mostrar la desviación producida en la dinámica del individualismo que nació en la Modernidad.

Ahora bien, la liberación respecto de las tradiciones y el acceso a una autonomía real respecto de las grandes estructuras de sentido no significan ni que haya desaparecido todo poder sobre los individuos ni el advenimiento de un mundo sin conflictos ni dominación. Los mecanismos de control no han desaparecido sino que se han transformado, haciéndose menos directivos, pasando de actuar por imposición a hacerlo por la vía de la comunicación y el convencimiento.

Así opera el proceso de personalización al que refiere Lipovetsky (1998). Consiste en una nueva manera que adquiere la sociedad de orientarse y organizarse, un nuevo modo de gestionar los comportamientos regido por el mínimo de coacciones posibles y el máximo de elecciones, por el mínimo de represión y el máximo de deseo. Este proceso designa una línea directriz, una nueva forma de control social que rompe con la fase inaugural de las sociedades modernas.

Lipovetsky (1998) describe el proceso de personalización como una mutación general en el hacer y el querer de las personas, un nuevo modo de gestionar los comportamientos, nuevos fines y legitimidades sociales: valores hedonistas, respeto por las diferencias, culto a la liberación personal, al relajamiento, al humor, a la libre expresión. Se da paso a nuevos valores que apuntan al despliegue de la libertad, la legitimación del placer y la modelación de las instituciones en base a las aspiraciones de los individuos. Los valores fundamentales que promueve el proceso de personalización son los de la realización personal y el respeto a la singularidad subjetiva.

La cultura posmoderna es la de la emancipación individual, extensiva a todas las

categorías de edad y sexo. La educación, antes autoritaria, se ha vuelto enormemente permisiva, atenta a los deseos de los niños y adolescentes mientras que, por todas partes, la ola hedonista desculpabiliza el tiempo libre, anima a realizarse sin obstáculos y a aumentar el ocio. La seducción, una lógica que lo impregna todo y que al hacerlo, realiza una socialización suave, tolerante, dirigida a personalizar y psicologizar al individuo.

Lipovetsky & Charles (2006) plantean que hay indicios que permitirían pensar que en los últimos años, nuestras sociedades han variado en cuanto al modelo de individualismo propio de los años '80. Para estos autores, ya pasamos la época de la Posmodernidad y nos encontraríamos ahora en una etapa posterior caracterizada por lo "hiper": hiperconsumo, hipernarcisismo, hipermodernidad.

Entienden la Hipermodernidad como una sociedad liberal, caracterizada por el movimiento, la fluidez, la flexibilidad y más desligada que nunca de los grandes principios estructuradores propios de la Modernidad. Lo que especialmente se ha transformado es la relación con el presente. La disgregación del mundo de la tradición no se vive ya bajo el lema de la emancipación sino bajo el de la tensión. Ante la incertidumbre del porvenir, es el sentimiento de miedo lo que predomina. Miedo ante la lógica de la globalización que se ejerce independientemente de la voluntad de los individuos (ecapándosele de las manos), la competencia liberal exacerbada, el desarrollo desenfrenado de las tecnologías de la información, la precarización del empleo, etc.. El temor se ha impuesto al goce: temor a la enfermedad, a la vejez, temor a la vida cotidiana, al cuerpo y a un entorno social que le resulta agresivo.

Frente a esto, considero útil que retomemos los aportes de Castel (2010), quien nos interpela como sujetos de la época contemporánea, recordándonos que cuando el proceso de promoción del individuo se prolonga y va intensificándose a medida que transcurren los años, *“esta autosuficiencia de los individuos puede llegar hasta la postura solipsista de individuos tan provistos de recursos y de bienes que, como nuevos Narcisos, se encierran en sí mismos en la cultura de su subjetividad, hasta olvidar que viven en sociedad. Podría entonces hablarse de individuos por exceso”* (Castel, 2010: 27). Castel intenta alertarnos sobre las posibles consecuencias de un exceso de individualismo.

Algo parecido sugiere Ulrich Beck (1999) cuando expresa que los individuos

contemporáneos sufrimos de libertad y no de crisis. Más exactamente, de las consecuencias involuntarias y de las formas de expresión de un plus de libertad cotidiano.

Para este autor no nos enfrentamos a un derrumbe de valores, sino a un conflicto de valores, debido al predominio de una gran diversidad. El peligro de esta gran diversidad no reside en la supuesta complejidad que trae aparejada, sino en la incapacidad de las grandes instituciones para manejarla. Beck, sugiere que sería erróneo asociar los procesos de individualización de las sociedades a algo negativo y propone que debemos reconocerlos como un producto inevitable del desarrollo de la Democracia. Aquello que es satanizado como derrumbe de valores, genera, sin embargo, orientaciones que podrían llegar a poner a las sociedades en condiciones de mejorar su porvenir, esto lo demuestra, por ejemplo, la creciente formación de organizaciones con objetivos altruistas y entidades sin fines de lucro. Para Beck, la transformación de los valores y el desarrollo de la Democracia corren por la misma senda, existiendo una íntima conexión entre ambas.

En referencia a esto, el autor plantea que los grandes investigadores de la transformación de los valores Klages & Inglehardt, Shmidtchen, Yankelovich, Wuthnow & Wilkinson, coinciden en que el cambio de orientación en los valores no termina en un aumento de exigencias materiales como solía considerarse. Por el contrario, aquel esquema de “*más ingresos, más carrera, más consumo ostensivo*” (Beck, 1999: 16) se desmorona y en su lugar aparece una nueva ponderación de prioridades en la que juegan un papel trascendental criterios inmateriales relacionados con la calidad de vida. En muchos casos, la disponibilidad de tiempo para sí pasa a ser más valorada que percibir un mayor ingreso económico, porque el tiempo es la llave que abre las puertas de la vida propia: diálogo, amistad, ser para sí, diversión.

4.2. Los cuidados en el marco de la transformación de los valores

Frente a este panorama, amerita que nos cuestionemos ¿en qué medida y de qué forma es posible que los sujetos de la Posmodernidad llevemos adelante la idea de corresponsabilidad que se propone el Sistema de Cuidados, mencionada en el Capítulo 3?

Corresponsabilidad, que implica un compromiso a asumir por parte del Estado, el mercado, la familia y la comunidad, pero también por parte de los individuos que componen cada una de dichas instituciones.

Si las tareas de cuidado involucran, como mencionábamos antes, la acción de ayudar a otra persona en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana, si se distinguen de otras actividades por la afectividad que se pone en juego (tanto de quien cuida como de quien es cuidado), esto significa que cuidar implica, de cierta forma, un “estar para el otro”, y cabe cuestionarnos ¿de qué forma, los sujetos del hipernarcisismo estamos para el otro? ¿es posible asumir el compromiso a largo plazo de estar para el otro en un contexto donde los valores promovidos tienen que ver con el culto a la realización personal, la autonomía, la disponibilidad de tiempo para sí, etc.? ¿Cómo interactúa la necesidad de cuidados con la transformación en los valores?

El desarrollo de este trabajo no pretende lograr una respuesta acabada a estas interrogantes, sino apoyarnos en el estudio de investigaciones que han llevado a cabo diversos autores sobre la dinámica individuo-sociedad con el fin de generar una reflexión que nos permita entender de modo complejo cómo interactúan las actuales necesidades sociales con los deseos personales de los individuos.

Zabludovsky (2013) retoma los aportes de Lipovetsky & Charles (2006) quienes tienen un pensamiento que podríamos considerar optimista. Entienden que si bien es cierto que los valores tradicionales estructuradores de los principios de la Modernidad se han ido desdibujando y en su lugar aparece una lógica regida por la multiplicidad de elecciones, el relativismo de esto no es más que una de las caras de la Hipermodernidad ya que los derechos humanos continúan viviéndose de manera consensuada, así como los valores de la tolerancia y el respeto.

De acuerdo con los autores, es verdad que las preocupaciones éticas no se viven ya como en el pasado según una lógica del deber y el sacrificio y que deben pensarse bajo la forma de una moral indolora, optativa, que funcione movida más por emociones que por obligación o por sanción y que se adapte a los nuevos valores de la autonomía

individualista. Pero esta fase posmoralista que caracteriza hoy a nuestras sociedades no supone, en absoluto, la desaparición de todo valor ético.

Beck (1999) aporta una mirada distinta, esto no significa que deba ser entendida como contradictoria a lo expresado por Lipovetsky & Charles, sino que el foco está puesto en otro lado, en este caso, en la escala de prioridades.

El autor plantea que la escala de prioridades de las personas ha cambiado. La lucha material de distribución económica que monopoliza la atención pública y científica es, desde hace tiempo, superada por una lucha inmaterial de distribución de bienes escasos y apenas compensables en dinero, tales como el tiempo libre, el compromiso autodeterminado, el deseo de aventuras y el intercambio con los otros. Las amenazantes formas de vida del mundo altamente civilizado, hacen que sean estos los bienes que se vuelven atractivos y al mismo tiempo difíciles de poseer.

Para el autor, en la era de la individualización, se modifica la percepción social de lo que es considerado *riqueza* y *pobreza* de un modo tan radical que, en ciertas circunstancias, menores ingresos y un estatus inferior, acompañados de una oferta mayor de realización personal y de autoformación, son vividos no como un descenso sino como un ascenso y son por tanto deseados.

Considero que este cambio en la escala de prioridades que plantea Beck, debe ser relativizado y contextualizado en la cultura de donde provienen tales ideas (Alemania, 1999). En nuestra sociedad, tales afirmaciones no aplican para la generalidad de las personas ya que sabemos que existe un gran número de familias para las cuales las necesidades básicas aún no están satisfechas y necesariamente las prioridades continúan siendo de carácter económico ya que de ello depende la subsistencia.

En este sentido, es válido aclarar que la sociología nos ofrece herramientas que ayudan a pensar y a cuestionar algunas problemáticas propias de cada sociedad y en ese sentido resulta útil el conocimiento que de ella puede extraerse. Pero no podemos perder de vista que también la mirada de quienes escriben se ve atravesada por el marco cultural y el contexto socio-histórico y de clase al que pertenecen y esto matiza sus teorizaciones.

Poder visualizar esto nos permite aprovechar al máximo las hipótesis que esbozan los autores, realizando una lectura crítica de los mismos.

Otros aportes que pueden resultar de utilidad para pensar esta problemática, son los que realiza el sociólogo polaco Zygmunt Bauman. Zabłudovsky (2013), retoma el trabajo de Bauman (2003) en el cual se plantea que es muy difícil que los nuevos “individuos por destino” puedan ser empáticos con las inquietudes de los demás y tienden a no involucrarse con los problemas comunes. Apoyándose en la interpretación de las tesis de Tocqueville, en las cuales se sugiere que el individuo puede llegar a ser el mayor enemigo del ciudadano, Bauman afirma que el “*otro lado de la individualización parece ser la desintegración de la ciudadanía*” (Zabłudovsky, 2013: 241).

Por otra parte, Beck (1999), plantea que con la liberación de las coerciones tradicionales y el mayor equilibrio de poder en las relaciones de género, gran cuota del poder familiar se desplaza de los hombres a las mujeres. La nueva actitud de la mujer respecto a sí misma, su sexualidad, la vida familiar y el trabajo, conducen a lo que la autora norteamericana Naomi Wolff (Beck, 1999) denominó “terremoto de los sexos”, un desplazamiento fundamental de la estructura de poder de los hombres hacia las mujeres.

Conciliar la estructura tradicional de autoridad que aún sigue vigente, con las nuevas reivindicaciones de libertad y de realización personal de hombres y mujeres contemporáneos resulta un proceso complejo que genera grandes tensiones en la vida familiar.

En relación al cambio producido en los roles de género, Lipovetsky & Charles (2006), también emiten opinión. Plantean que en el marco del acceso de las mujeres al mundo de la autonomía, “*hay que entender que si se mantienen ciertas normas sociales o funciones tradicionales atribuidas a lo femenino es porque la lógica individualista las ha reciclado, las mujeres se las han apropiado para procurarse más felicidad privada y no porque constituyan un resto arcaico del que convendría desembarazarse (...) Si las mujeres siguen manteniendo relaciones privilegiadas con el orden doméstico, sentimental o estético, ello no se debe al simple peso social, sino a que estos se ordenan de tal manera que ya no suponen un obstáculo para el principio de libre posesión de uno mismo y*

funcionan como vectores de identidad...” (Lipovetsky & Charles, 2006: 35).

Al respecto, encuentro cierta discrepancia con lo que transmiten los autores. Considero que a la luz de los costos que tiene para las mujeres de nuestra sociedad mantener esas “*relaciones privilegiadas*” con el orden doméstico y las consecuencias que acarrea en cuanto a trabas y obstáculos para el desarrollo personal de muchas mujeres, no podemos pensar que cuando estos parámetros de comportamiento se perpetúan esto se deba a una elección conciente de las mujeres de permanecer en esa situación, sino que más bien debemos pensar que los mimos son resultado de siglos de imperativos machistas y eclesiásticos que nos han hecho creer que para ser socialmente valoradas debemos mantener esa “*relación privilegiada*” con el orden doméstico, ser complacientes y no mostrar las expectativas ni necesidades propias.

De esta forma, durante mucho tiempo, e incluso en la actualidad –aunque quizás con menos fuerza– se logra que las mujeres nos mantengamos sumisas ante las desigualdades de género aún existentes, y de este modo continuemos haciéndonos cargo en la práctica, de responsabilidades que, idealmente, sabemos deben ser colectivas.

4.3. Influencia del proceso de individualización sobre la construcción de las relaciones amorosas

Si los valores que caracterizan a los individuos del capitalismo tardío tienen que ver, fundamentalmente, con ideales de vida propia y realización personal como mencionábamos antes, esto también repercute sobre los proyectos que hombres y mujeres construimos en el marco de nuestras relaciones amorosas. ¿Será que nuestras sociedades irán tendiendo cada vez más a convertirse en “*single societies*” o sociedades de solteros, como se cuestionaba Beck–Gernsheim (2003)?

Por las características que va adquiriendo el comportamiento de los sujetos y los proyectos que construyen, se corre el riesgo de pensar que los crecientes procesos de individualización desembocarán en el final de la familia. Sin embargo, la autora advierte que extraer esa conclusión sería erróneo. En el curso de estos procesos se generan ambas

cosas: por un lado la aspiración a tener una parte de vida que sea propia únicamente, sí, pero también la nostalgia de una vinculación, una cercanía, una vida en comunidad.

El aumento del número de separaciones y la popularización de este fenómeno, hace que las personas nos preparemos para llegar mejor equipadas a este momento, intentando disminuir todas aquellas consecuencias que podrían generar altos costos en caso de una separación. Esto puede explicar por qué un gran número de parejas elige la convivencia antes del matrimonio, el descenso en el número de hijos, y la postergación de tal meta para más adelante o incluso la renuncia a tal fin.

Para la autora, la nueva premisa consistiría en compartir la vida con otro pero dejando la puerta abierta para una salida rápida en caso de que sea necesario.

Beck–Gernsheim (2003) cita los aportes de Diekmann & Engelhardt (1995) quienes encuentran que este tipo de conductas refieren a estrategias de autoprotección. Refiere que las mismas generan un efecto de bola de nieve, pues cuanto mayor sean las dudas sobre la durabilidad que pueda tener la relación, menores serán las inversiones propiamente relacionales, aumentando así el riesgo de separación. Cuanto mayor sea la duda, mayor será la inestabilidad. Cuantos menos proyectos se construyan en común, menos cosas habrá para perder y por tanto más fácil será llegar a la disolución.

Estas decisiones que las personas toman con fines autoprotectores ante las consecuencias de una posible separación, claramente responden al efecto de la lógica individualista: no es la estabilidad de la relación lo que con ellas se fomenta, sino la de la persona individual. Estas estrategias reductoras de riesgo que aparecen como efecto de la percepción del creciente número de separaciones, generan un doble efecto: por un lado, hacen que sea más fácil efectuar la separación y que efectivamente tenga menos costos para los participantes, por el otro, colaboran para que se produzca. Cuanto menor es el costo de las pérdidas, más fácil resulta la concreción de la separación (Beck–Gernsheim, 2003).

Beck (1999) observa que mientras que en 1955 los estudios revelaban que las parejas veían en el cumplimiento del rol masculino (de sostén económico de la familia) y

del rol femenino (de cuidado del hogar) los aspectos más importantes del matrimonio, hacia 1970 tanto hombres como mujeres opinaban que lo decisivo era el amor que los unía. A mediados de la década de los '80, la fidelidad, el respeto mutuo, la comprensión y la tolerancia eran las prioridades más frecuentemente mencionadas por los participantes de la muestra; mientras que una buena administración de la casa, las creencias religiosas y las convicciones políticas comunes se habían vuelto menos significativas. También los motivos económicos disminuyen en relevancia y el amor adquiere una importancia mucho mayor. Ese desplazamiento del matrimonio como institución hacia el matrimonio como relación, se ha convertido en parte significativa de la cultura de la libertad de elección.

Bauman (2005) explica que hombres y mujeres vivimos la vida padeciendo, al mismo tiempo que anhelando, las relaciones amorosas. En particular, en su trabajo *Amor líquido. Sobre la fragilidad de los vínculos* hace referencia al amor y las relaciones sentimentales. De acuerdo con el autor, hombres y mujeres del mundo contemporáneo se frustran al sentirse fácilmente descartables y al mismo tiempo viven ávidos de relacionamiento, desconfían todo el tiempo de esa forma de estar relacionados y especialmente de estar relacionados “para siempre” porque temen que ese estado pueda terminar convirtiéndose en una carga y ocasionar tensiones que no se sienten capaces ni deseosos de tolerar ya que podrían limitar significativamente la libertad que necesitan – paradójicamente– para relacionarse. “*En nuestro mundo de rampante individualización, las relaciones son una bendición a medias. Oscilan entre un dulce sueño y una pesadilla, y no hay manera de decir en qué momento uno se convierte en la otra. Casi todo el tiempo ambos avatares cohabitan, aunque en niveles diferentes de conciencia*” (Bauman, 2005: 8).

Requiere especial atención la satisfacción que se espera encontrar en las relaciones de pareja, justamente porque hasta el momento no han logrado ser plenamente satisfactorias, y si lo han sido el precio que debe pagarse por la satisfacción que producen suele considerarse excesivo y por tanto inaceptable.

Frente a este panorama, el autor plantea que los seres humanos intentamos recurrir al auxilio de expertos que ofrecen sus servicios a cambio de honorarios. Pero ¿qué es lo que esperamos que los expertos nos digan? Lo que se espera, es que nos orienten sobre

cómo lograr que la relación nos confiera poder sin que la dependencia nos debilite, que nos habilite pero sin condicionarnos, que nos haga sentir plenos pero sin sobrecargarnos. En definitiva... que nos digan cómo comernos el pastel y seguirlo conservando al mismo tiempo.

El autor hace mención a las revistas y suplementos donde las personas en ocasiones recurrimos para que “los que saben” nos digan lo que deseamos escuchar de un modo legítimo. Allí, los lectores podrán encontrar las experiencias de idas y vueltas de otros, que como ellos, se consuelan con la idea de pensar que no están solos en sus solitarios intentos por resolver los complejos problemas de vivir en pareja. A través de la lectura de la experiencia de otros –con el aval de los expertos– los lectores se enteran de que es posible entablar otro tipo de relaciones, “relaciones de bolsillo”, que se sacan en caso de necesidad, pero que también pueden volver a sepultarse en la profundidad del bolsillo cuando ya no sean necesarias. Allí, se enteran también, de que las relaciones “abiertas” son dignas de admiración y por tanto anhelables ya que tienen el poder de terminar con lo asfixiante de las relaciones de pareja convencionales donde la vida, es compartida amorosamente, con una sola persona. O que las mismas –como si fueran autores– deben ser sometidas a revisión constante para determinar si continúan funcionando. El compromiso, y en especial el compromiso a largo plazo con una sola persona, es vivido como un obstáculo que el empeño por relacionarse debe intentar evitar. Al comprometerse, se corre el riesgo de estar cerrando las puertas a otras relaciones que podrían ser más satisfactorias y gratificantes que la actual.

Lo que Bauman intenta con esto, es hacernos reflexionar acerca de las características que adquieren las relaciones sentimentales en la época actual, a la que él denomina “modernidad líquida”.

El concepto de “liquidez” en las relaciones humanas al que hace referencia Bauman, remite a vínculos que son tan frágiles que no alcanzan la solidez y que por tanto pueden diluirse fácilmente. Los habitantes de nuestro moderno mundo líquido manifiestan el deseo de relacionarse plenamente con alguien, sin embargo, Bauman nos invita a cuestionarnos si en realidad lo que buscamos son relaciones sostenidas tal como decimos, o buscamos, más bien, que esas relaciones sean ligeras y laxas para poder deshacernos de

ellas fácilmente en cualquier momento. En definitiva, la cuestión es si queremos saber cómo anudar la relación o cómo –por si acaso– deshacerla con los menores costos posibles y sin cargos de conciencia. El ser humano moderno se encuentra en permanente tensión entre esas dos cuestiones.

La palabra “relación” está cargada de amenazas para el individuo de la modernidad líquida. Transmite al mismo tiempo los placeres de la unión y las temidas experiencias del encierro. Por eso –explica el autor– los sujetos tienden cada vez más a excluir de su léxico dicho término sustituyéndolo por otros que no adquieran tales connotaciones. Expresiones tales como “estar conectados”, hacen mención a la idea de red. A diferencia de las “relaciones”, el “parentesco”, la “pareja” e ideas similares que ponen énfasis en el compromiso mutuo, la *red* representa un mecanismo por el cual conectarse y desconectarse son elecciones igualmente válidas y que gozan de la misma importancia. En una red, las conexiones se establecen a demanda y pueden cortarse también por la voluntad. *“Una relación indeseable pero indisoluble es precisamente lo que hace que una relación sea tan riesgosa como parece. Sin embargo una conexión indeseable es un oxímoron: las conexiones pueden ser y son disueltas mucho antes de que empiecen a ser detestables (...) A diferencia de las relaciones a la antigua (...) parecen estar hechas a la medida del entorno de la moderna vida líquida en la que se supone y espera que las posibilidades románticas (y no sólo románticas) fluctúen cada vez con mayor velocidad entre multitudes que no decrecen, desalojándose entre sí con la promesa de ser más gratificantes y satisfactorias que las anteriores”* (Bauman, 2005: 12).

Actualmente, el amor no es visto, en general, como un estado que aparece una sola vez en la vida. Se califica de “amor” a más de una experiencia y se tiende a considerar que el amor que se está experimentando en el presente no es el último sino que a lo largo de la vida habrá múltiples experiencias más de la misma categoría. Este fenómeno no responde a que cada vez más gente esté a la altura de los estándares del amor en más ocasiones, sino que las exigencias para ser catalogado como tal se han minimizado. El conjunto de experiencias definidas con el término “amor” se ha ampliado, tanto que incluso relaciones de una sola noche, con frecuencia son descriptas, también, a través del uso de la expresión “hacer el amor” (Bauman, 2005).

Siguiendo las reflexiones del autor, esta abundancia de experiencias amorosas puede generar la ilusión de que el amor (enamorarse y ejercer el amor) es una destreza que puede aprenderse y que el dominio de dicha destreza puede mejorar cuantas más experiencias se tenga y más se ejercite. Incluso puede llegar a creerse, como consecuencia de lo anterior, que el próximo amor será aún mejor que el presente, justamente por el factor de aprendizajes... aunque no tanto como el que vendrá después del próximo.

Bauman advierte que esto no deja de ser una simple ilusión. El tipo de aprendizaje que se adquiere en la medida que aumenta el número de experiencias amorosas es el del amor en tanto *“serie de intensos, breves e impactantes episodios, atravesados a priori por la conciencia de su fragilidad y brevedad”* (Bauman, 2005: 20). El tipo de destreza que se adquiere es la de terminar rápidamente con una relación y volver a empezar con otra. Este tipo de destreza está destinada a ser el desprendizaje del amor, una incapacidad aprendida de amar, pues puede aprenderse a desempeñar una actividad que posee un conjunto de reglas invariables que corresponden a un ambiente estable y repetitivo, pero en un entorno inestable y cambiante como el de las relaciones amorosas, la adquisición y retención de hábitos suele ser, por el contrario, contraproducente. *“Por más que uno haya aprendido sobre el amor y sobre amar, su sabiduría sólo llegará (...) un día después de su llegada”* (Bauman, 2005: 23).

Mediante la utilización de una analogía, Bauman plantea que hoy en día las relaciones adquieren valor similar al de productos en el mercado y establece una clara diferenciación entre consumir un producto por deseo o consumirlo por ganas. Según el autor, el deseo necesita atención y preparativos ya que involucra cuidados, negociaciones sin resolución definitiva, elecciones difíciles y algunos compromisos penosos. Pero peor aún, implica una demora en la satisfacción que es, sin dudas, el mayor sacrificio en nuestra cultura caracterizada por la velocidad y el acelerar. Expresa que, sin embargo, cuando el deseo es encarnado en las ganas, pierde casi todos los atributos desalentadores, concentrándose exclusivamente en el objetivo, y de ese modo se hace posible concretar el deseo sin demoras. Cuando la relación está inspirada por las ganas, al igual que otros productos, es para consumo inmediato y fundamentalmente descartable. Si resultan defectuosos o no son plenamente satisfactorios, los productos pueden cambiarse por otros

que resulten más satisfactorios. Y aún, en el caso de que el producto cumpla con lo prometido, ningún producto es de uso extendido. Si autos, computadoras o teléfonos celulares que aún funcionan son rápidamente descartados cuando aparecen versiones nuevas, Bauman nos invita a pensar si a caso existe alguna razón para que las relaciones se conviertan en la excepción a la regla.

El sociólogo inglés Anthony Giddens (2000), por su parte, también se ve atraído por estudiar las características que adquieren las relaciones amorosas en el mundo contemporáneo. En su libro *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, el autor se ocupa de retomar una serie de investigaciones llevadas adelante desde finales de los '80 que pretenden dar a conocer actitudes, valores y conductas sexuales de varones y mujeres en relación a este tema.

De dichas investigaciones, extrae que cerca de los 20 años de edad muchas mujeres ya han experimentado relaciones amorosas desdichadas y están convencidas de que tener un romance no es sinónimo de permanencia. Este hecho, asociado con la reflexividad, permite que las personas aprenden de la experiencia, y que a partir de ello puedan reformular sus prácticas. El autor observaba que a partir de que dichas mujeres comenzaban a tomar contacto con numerosas discusiones sobre sexualidad y relaciones amorosas, comenzaban un proceso reflexivo que tenía como base la influencia que esas discusiones generaban sobre sus posteriores decisiones. Basándose en estas investigaciones, Giddens encuentra que de las mujeres entrevistadas todas reconocían que deseaban mantener un empleo retribuido durante la mayor parte de sus vidas y que este factor sería lo que les permitiría ser autónomas y desarrollar una vida con independencia en caso de que las relaciones de pareja fracasaran. La mayoría de las mujeres entrevistadas manifestaban la intención de llevar una vida diferente a la que vivieron sus madres y a la que entendían en términos de una “*domesticidad sofocante*” (Giddens, 2000: 59).

El autor caracteriza dos formas de entablar relaciones amorosas. Una que se fundamenta en un tipo de “*amor romántico*” –ésta era la forma más usual en épocas anteriores– y la otra es un tipo de relación basada en el “*amor confluyente*”. Las relaciones basadas en el amor confluyente, son relaciones basadas en la contingencia y por tanto chocan con las expresiones “para siempre”, “solo y único” que son propias de un tipo de

amor romántico.

De acuerdo con Giddens (2000), el aumento de la tasa de separaciones y divorcios, respecto de épocas pasadas, y la normalización de este fenómeno como parte integrante del pacto conyugal, puede ser consecuencia de la emergencia y difusión de un tipo de relaciones basadas en el amor confluyente que presupone la necesidad de igualdad en el dar y recibir emocional y también sexual, factor clave en cuanto a la decisión de si la relación se consolida o se disuelve. El amor confluyente, no implica necesariamente la monogamia – modelo de relaciones afectivo-sexuales más usual en las culturas occidentales– sino que su esencia consiste en que cada uno obtiene en la relación beneficios suficientes que lo/la hacen elegir continuar relacionándose con el otro. La exclusividad sexual –característica principal de las relaciones basadas en el amor romántico– juega un papel importante solo en la medida en que los involucrados lo juzguen deseable.

Respecto de la monogamia, Lasch (1991) planteaba que la misma solo podrá sobrevivir si se la desvincula del mandato de la crianza de hijos, así como de las expectativas irreales asociadas al casamiento. Maridos y esposas deberían respetar las necesidades de individualidad, autonomía y crecimiento personal del otro y mantenerse con la suficiente flexibilidad como para adaptarse al entorno cambiante. Según Lasch, esto implica despojarse de roles de género rígidamente establecidos y de las expectativas que acompañan dichos roles. Critica el tipo de relación basada en el amor romántico ya que entiende que bajo las premisas de “exclusivo”, “posesivo” y “celoso” se generan expectativas que ningún miembro de la relación podrá satisfacer.

El autor nos recuerda que, mientras que algunos especialistas proponen rescatar la domesticidad haciendo revivir la familia extensa, otros proponen, por el contrario, una reducción aún más acentuada de la familia ya que, hoy en día, lo esencial de la vida conyugal es el compañerismo y no la crianza de hijos. Para los defensores de las relaciones “abiertas” el casamiento puede sobrevivir incluso sin hijos ya que el mismo responde únicamente a la necesidad psicológica de compartir la vida con un otro. Y Lasch concluye que, si la industrialización exigió que la familia extensa fuera reducida a la familia nuclear, la “*superindustrialización*” (término que toma del escritor estadounidense Alvin Toffler)

parecería desembocar en una reducción de la familia únicamente a los cónyuges (Lasch, 1991: 180).

Los defensores de estilos de vida alternativos exaltan los compromisos no obligatorios y critican como “desempeño de papeles” las pretensiones de que el individuo viva de acuerdo a expectativas predeterminadas, sean éstas impuestas desde fuera hacia dentro del individuo o autoimpuestas.

Para Lasch (1991) la ideología de los compromisos no obligatorios –consecuencia de los procesos de individualización– irradia pesimismo ya que el miedo y rechazo a la paternidad/maternidad, la tendencia a encarar la familia únicamente como el casamiento o la convivencia y la percepción de que estos últimos no pasan de ser una serie de compromisos no obligatorios, reflejan un creciente descreimiento en el futuro.

La ideología de los compromisos no obligatorios y de las relaciones abiertas ve al esfuerzo por corresponder a las expectativas del otro como un desempeño de roles predeterminados por la cultura y por tanto artificiales. Este esfuerzo resultaría contraproducente tanto para la continuidad de la relación como para la salud mental de los sujetos involucrados.

Para la cultura superindustrializada, de la que hace referencia Lasch, solamente los iguales pueden mantener relaciones interpersonales satisfactorias (relaciones entre “pares”), pero la igualdad en este caso significaría únicamente que no se realicen exigencias. Lasch entiende que en estos casos los iguales son pares, pero no en virtud de realizaciones comunes, sino por compartir las carencias de una misma generación. Así, de modo irónico, expresa que los iguales no piden nada a cambio, comprenden todo y perdonan todo.

La camaradería idealizada, llevada adelante mediante compromisos no obligatorios, se tornaría el modelo de relación perfecta en el mundo de los “*individuos por exceso*”, del que nos hablaba Castel (2010).

Conclusiones

De todo lo expuesto se desprende que las impactantes transformaciones que han estado sufriendo las instituciones sociales en general, y la familia en particular, en los últimos años, tienen que ver con la difusión de nuevas ideas que comienzan a propagarse en una cultura globalizada y en un mundo interrelacionado. Estas ideas responden al proceso de individualización que atraviesa las sociedades industrializadas.

El estudio del proceso de individualización, nos permitió analizar la forma en que las personas hacemos frente a estas transformaciones y cómo modificamos nuestras conductas y modelos biográficos en función de dichos cambios.

La exposición a variados modelos culturales que se vuelven asequibles a través de los medios masivos de comunicación, la expansión de la participación de las mujeres en la enseñanza superior y en el trabajo remunerado, así como la reivindicación de derechos sociales, económicos y civiles por parte de éstas, ha ejercido gran influencia en la transformación de las concepciones que hombres y mujeres tenemos hoy en día acerca de la familia, la división sexual del trabajo y el valor que le atribuimos a la maternidad y paternidad.

Las familias tradicionales (madre, padre e hijos) han perdido, hoy, su monopolio. Poco a poco se van diseminando entre otras formas y arreglos familiares cada vez más frecuentes, como son, la familia pactada, la familia cambiante, la familia múltiple surgida del fenómeno de la separación y nuevas uniones, de hijos de pasados y presentes matrimonios, el crecimiento de la familia reducida, la unión de individuos aislados, entre otros arreglos. Esto no significa necesariamente el fin de la familia como tal, por el contrario, algunos de los autores que estudiamos en este trabajo sugieren que se dará el cuidado y la valorización de la misma dada la importancia que va tomando como un espacio alternativo donde las personas podemos resguardarnos en una sociedad caracterizada por el riesgo. Otros autores, sin embargo, ponen énfasis en que la familia de la hipermodernidad irá reduciéndose cada vez más hasta quedar constituida únicamente por la pareja y esto sería resultado del grado de exigencias y responsabilidades que hombres y mujeres estamos dispuestos a asumir.

Probablemente, ocurra que cada vez haya más personas para las cuales las etapas de estabilidad afectiva de su vida vayan intercalándose con otras (antes del matrimonio, luego del matrimonio, etc.) donde experimenten diferentes formas de relación. Esto, en parte por propia voluntad y en parte de manera forzada, como estrategia de adaptación a los cambios que suceden en su ambiente. El resultado de todas estas combinaciones es que la unión familiar se hace frágil, y se ve amenazada por la ruptura allí donde los esfuerzos de unión no se muestren exitosos rápidamente.

Algunos autores nos alertan sobre las posibles consecuencias del proceso de individualización, planteando que en la actualidad, los vínculos se viven en forma diferente en lo que respecta a su alcance, duración y compromiso.

Estas transformaciones que experimentan las sociedades a nivel cultural van generando efectos sobre la composición de los hogares. Una mirada a gran escala, a través del estudio de la demografía, nos permitió observar cómo han ido variando las características poblacionales de nuestro país.

Autores citados, plantean que nuestro país se encuentra atravesando lo que se ha denominado Segunda Transición Demográfica, fenómeno por el cual hemos pasado de encontrarnos en una situación de equilibrio demográfico producto de altas tasas de natalidad y mortalidad, a otra situación de equilibrio pero producto de tasas de natalidad y mortalidad bajas. Esta transición hace que presentemos una serie de características comunes con otros países de Latinoamérica, propias de la etapa del proceso de modernidad en que nos encontramos. Estos cambios demográficos se cristalizan en factores tales como la disminución de la natalidad y la mortalidad, la presencia creciente de uniones consensuales por sobre los matrimonios, el aumento de la edad al casarse, el incremento de las disoluciones conyugales y el envejecimiento de la población, entre otros.

Del estudio realizado sobre la demografía de nuestro país, observamos también, que durante el correr del Siglo XX, la esperanza de vida de los adultos aumentó treinta y tres años. Este hecho fue conduciendo a un envejecimiento significativo de la población uruguaya. Sin embargo, este envejecimiento no es homogéneo en cuanto a la calidad de vida que pueda lograrse y presenta características desiguales según el sexo y las

oportunidades económicas y sociales. Es una etapa de la vida que reúne personas que tienen recorridos, experiencias y posiciones sociales muy variadas, que llevan a vejezes, también, diferentes.

Teniendo en cuenta la mayor longevidad de las mujeres, ellas se encuentran más a menudo en la categoría de adultos en situación de dependencia. El paso del tiempo tiende a acentuar las diferencias sociales y de género, y las personas mayores son portadoras, de alguna manera, de las características de su vida activa, luego de haber sido poseedoras de recursos, o bien por el contrario, de haber acumulado pérdidas.

La población de más edad es mayoritariamente femenina, esto se debe a las crecientes diferencias favorables a la mujer en cuanto a la esperanza de vida. Sin embargo, esta ventaja en la longevidad de las mujeres –como muestra la bibliografía relevada– no siempre es tan favorable, la misma debe relativizarse en términos de la degradación de la salud con la que llegan a los últimos años de su vida y la probable dependencia respecto de otras personas.

Los estudios tomados al respecto permitieron ver, también, que los ingresos que las mujeres perciben en este período de la vida son, en general, menores a los de los hombres, ya que las desigualdades en materia de actividad laboral a lo largo de la juventud se traducen en jubilaciones menores, en los casos en que las hay. Las mujeres, en esta etapa, están más vinculadas al universo familiar y a la vecindad. La sociabilidad femenina tiende a hacerse más intensa, pero así también el trabajo familiar de cuidados a medida que nacen nietos. Las abuelas juegan un rol fundamental en el apoyo al interior de la familia. Los hombres, por su parte, participan menos en los cuidados familiares y son las mujeres mayores quienes, en general, tienden a reemplazar la carencia de estructuras públicas de cuidado infantil. Así, continúa reproduciéndose en la tercera edad las desigualdades de género de las que ya eran portadoras en etapas anteriores de su vida.

Hombres y mujeres no terminamos de la misma manera el último período de nuestras vidas. Probablemente ellos sean cuidados por su compañera –ya que en promedio, ellas viven más años– y en cambio nosotras, probablemente tengamos que autocuidarnos o ser cuidadas por familiares, en general por otras mujeres.

El análisis presente en este trabajo sobre los cambios demográficos que se han dado

en nuestro país y las variaciones en cuanto a la composición de los hogares respecto de épocas anteriores, permitió observar en qué medida los valores que rigen nuestras conductas han variado, también, respecto de épocas anteriores. Este cambio en los valores promovidos repercute, entre otros ámbitos, sobre las decisiones reproductivas de hombres y mujeres y éstas acarrearán efectos que a mediano o largo plazo se traducirán en cambios poblacionales. El estatus otorgado a la formación de familia se ha transformado rotundamente, y los valores asociados a ella se sustituyen por valores que respondan al proceso de individualización y que tienen que ver con la búsqueda de autonomía, realización personal, hedonismo, libertad, tiempo de ocio, etc.

El cambio en los valores constituye el principal motor de las transformaciones que caracterizan la Segunda Transición Demográfica por la cual se encuentra atravesando nuestro país.

Todo esto hace que la sociedad uruguaya se enfrente, hoy en día, a una nueva problemática referida a la responsabilidad del ejercicio de cuidados hacia las personas dependientes. En el intento de las familias por dar respuesta a esta problemática, se ponen en juego desigualdades de género en cuanto a la distribución del poder, de los recursos, y de las posibilidades de negociación entre los distintos integrantes de la familia y de la sociedad, en general.

En nuestro país, durante mucho tiempo, el Estado se desentendió de su responsabilidad como de garante de derechos en materia de cuidados, siendo los individuos y las familias los encargados de llevarlos adelante cuando existía tal posibilidad, pero también, los responsables de los fracasos cuando esto no era posible. Por tales motivos, se hizo necesaria la puesta en marcha de una discusión social acerca del concepto de trabajo, apuntando a una redefinición del mismo, de tal forma que se hagan visibles las tareas que más frecuentemente son realizadas por las mujeres, ya que en la atención pública, en general, no han sido tomadas en cuenta las actividades no mercantilizadas que se realizan dentro del hogar, por fuera de las relaciones consideradas tradicionalmente como laborales.

La incorporación de las formas de trabajo no remuneradas supone visibilizar y admitir que estas actividades son fundamentales para los procesos económicos y

productivos del país. Trabajo, entonces, implica reconocer todas las actividades (remuneradas y no remuneradas) que ofician de base en la sociedad para la provisión de subsistencia y bienestar a sus miembros.

Otro de los puntos que fueron discutidos en este trabajo, se centra en la profundización sobre la transformación en los valores de la que hacíamos mención anteriormente. Frente a esto, fue posible realizar un recorrido por distintos exponentes de la sociología que abordan la temática de los valores y entender en qué medida condicionan las relaciones interpersonales y la construcción de los proyectos de vida que hombres y mujeres realizamos. También fue posible realizar un recorrido sobre la gestación del individuo contemporáneo y se lo estudió en relación a la fuerte incidencia que han tenido la instalación de los medios masivos de comunicación y la imposición de la lógica de mercado, entendidos en este trabajo, como las principales causas del pasaje de la época moderna a la posmoderna.

Para analizar dicha construcción tomé el concepto de proceso de *personalización* que propone Lipovetsky (1998), el cual –cabe recordar– consiste en una nueva manera que adquiere la sociedad de orientarse y organizarse, un nuevo modo de gestionar los comportamientos de las personas que se rige por el mínimo de coacciones posibles y el máximo de elecciones, por el mínimo de represión y el máximo de deseo. Este proceso, designa una línea directriz, una nueva forma de control social que rompe con la fase inaugural de las sociedades modernas.

A su vez, dejé planteadas algunas líneas de reflexión en cuanto a la problemática que se presenta en referencia a la necesidad del ejercicio de cuidados. Si estas tareas involucran la acción de ayudar a otra persona en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana, si se distinguen de otras actividades por la afectividad e implicación que se ponen en juego, esto significa que cuidar requiere, de cierta forma, un “estar para el otro”. Siendo así ¿de qué forma, los sujetos del hipernarcisismo estamos preparados para estar para el otro? ¿Es posible asumir el compromiso a largo plazo de estar para el otro en un contexto donde los valores que se promueven tienen que ver fundamentalmente con el culto a la realización personal, la autonomía y la disponibilidad de tiempo para sí? ¿Cómo

interactúa la necesidad de cuidados con la transformación en los valores del individuo posmoderno?

Es algo obvio que la necesidad de cuidados no es nueva en sí misma, es claro que en todas las sociedades y en todos los tiempos los cuidados de las personas dependientes han sido y continuarán siendo necesarios. Lo que es nuevo, es que en la convergencia que se produce entre la necesidad de cuidados, las transformaciones demográficas y el cambio en los valores, tales se conviertan en una cuestión que necesita ser pensada, discutida y de alguna manera resuelta por la sociedad.

En sociedades pasadas, la cuestión de los cuidados difícilmente podía ser visibilizada como un problema. Problema en el sentido de una cuestión que amerita ser discutida, pensada, sobre la que se busca una explicación, ya que era claro y se sabía de antemano quién cuidaría cuando esto se requiriera. Los cuidados comienzan a ser visibilizados como un problema cuando, por un lado, comienzan a hacerse notorias las desigualdades de género que acarrea esta tarea y las desventajas que produce sobre las mujeres ser las principales cuidadoras (en la mayoría de los casos, exclusivas cuidadoras) y por otro, cuando los valores sociales cambian y la reproducción poblacional deja de ser algo garantido, al punto de encontrarnos por debajo del nivel de remplazo. Allí, cuando la sociedad se enfrenta a un problema demográfico y a un cambio en las prioridades de las personas, es que la cuestión de los cuidados comienza a visibilizarse como algo que amerita ser pensado y de alguna manera resuelto.

Por otra parte, en este trabajo se pudo mostrar, también, cómo el porvenir está teñido de incertidumbre para los sujetos del mundo actual y es el sentimiento de miedo el que predomina. Miedo ante la lógica de la globalización que se ejerce independientemente de la voluntad de los sujetos (ecapándosele de las manos), miedo a la competencia liberal exacerbada, miedo ante el desarrollo desenfrenado de las tecnologías de la información, miedo ante las consecuencias de la precarización del empleo, etc. El temor se ha impuesto al goce, temor a la enfermedad, a la vejez, a la vida cotidiana, al cuerpo y a un entorno social que resulta agresivo. Aquel viejo esquema de “*más ingresos, más carrera, más consumo ostensivo*” se desmorona y en su lugar aparece una nueva ponderación de

prioridades en la que juegan un papel central criterios inmateriales relacionados con la calidad de vida.

Si como hemos mencionado, los valores que caracterizan a los individuos del capitalismo tardío tienen que ver, fundamentalmente, con ideales de vida propia y realización personal, no puede dejarse de visualizar que esto también repercute sobre los proyectos que podemos construir en el marco de las relaciones amorosas.

Así, a partir del recorrido por los autores especializados en la temática, fue posible observar que el aumento del número separaciones y la habitualidad de este fenómeno, generan como reacción –consciente o inconsciente– que las personas busquemos los medios para llegar mejor preparadas a este momento, en caso de que –como es frecuente– acontezca, intentando disminuir todas aquellas consecuencias que pudieran producir altos costos, ya sean estos emocionales o económicos. La nueva premisa en las relaciones parecería consistir en compartir la vida con otro, pero dejando la puerta abierta para una salida rápida.

Los autores estudiados entienden este tipo de conductas como estrategias de autoprotección y plantean que se genera un efecto de bola de nieve, pues cuanto mayor son las dudas sobre la durabilidad que pueda tener la relación, menores serán las inversiones propiamente relacionales, aumentando así el riesgo de separación. Cuanto mayor sea la duda, mayor será la inestabilidad.

Quizás, como expresaba Bauman (2005), hombres y mujeres vivimos la vida padeciendo, al mismo tiempo que anhelando, las relaciones amorosas. Nos frustramos al sentirnos fácilmente descartables y al mismo tiempo vivimos ávidos de relacionamiento. Según plantea este autor, las personas del mundo contemporáneo desconfían todo el tiempo de esa forma de estar relacionados y especialmente de estar relacionados “para siempre” porque temen que ese estado pueda terminar convirtiéndose en una carga y ocasionar tensiones que no se sienten capaces ni deseosos de tolerar ya que podrían limitar significativamente la libertad que necesitan –paradójicamente– para relacionarse.

Las relaciones amorosas, han constituido desde siempre un factor de preocupación para hombres y mujeres. Aprender a relacionarnos con un otro no es tarea sencilla y nos

llena de ansiedad. A través de los aportes que Bauman realiza sobre la temática se intentó dejar planteada una reflexión acerca de las características que adquieren las relaciones en la época actual, a la que él denomina “modernidad líquida”, compuesta por vínculos que, en general, son tan frágiles que no alcanzan la etapa de solidez y son propensos a diluirse fácilmente.

El recorrido por los distintos autores intentó mostrar en qué medida las personas nos vemos atravesadas por el proceso de individualización y cómo hacemos frente a los efectos del mismo. Proceso que en sí mismo no es ni positivo ni negativo, sino que simplemente nos constituye, moldea nuestro ser, nuestras conductas, deseos y elecciones y por tanto requiere ser analizado.

Bibliografía

Aguirre, R. (2004). Familias urbanas del Cono Sur: transformaciones recientes. Argentina, Uruguay y Chile. En: Arriagada, I. & Aranda, V. (Comp.). *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*. CEPAL, Santiago de Chile.

Aguirre, R. (2009). Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado. En: Aguirre, R. (Comp.) *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. INE, INMUJERES, UDELAR, UNIFEM, UNFPA. Montevideo: Doble Clic Editoras.

Aguirre, R. & Ferrari, F. (2014). La construcción del Sistema de Cuidados en el Uruguay. En busca de consensos para una protección social más igualitaria. CEPAL, Cooperación Alemana. En: *Serie Políticas Sociales* N° 193. Santiago: CEPAL.

Aguirre, R., Batthyány, K., Genta, N., & Perrotta, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. En: *Iconos: Revista de Ciencias Sociales*. N° 50.

Arriagada, I. (2002). Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. En: *Revista de la CEPAL*. N° 77. Santiago de Chile.

Arriagada, I. (2006). Transformaciones de las familias en América Latina. En: Fassler, C. (Coord.). *Familias en cambio en un mundo de cambio*. Montevideo: Trilce.

Baraibar, X. (2009). Tan cerca, tan lejos. Acerca de la relevancia “por defecto” de la dimensión territorial. En: *Revista Fronteras*. N° 5. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR. Montevideo.

Batthyány, K. (2009). Cuidado de personas dependientes y género. En: *Las bases*

invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay. UNIFEM. Montevideo: Doble Clic Editoras.

Batthyány, K., Genta, N. & Perrota, V. (2012). La población uruguaya y los cuidados: persistencias de un mandato de género. Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales de los cuidados: principales resultados. En: *Serie Asuntos de Género*. N° 117. Santiago de Chile: CEPAL.

Batthyány, K., Genta, N. & Perrota, V. (2013). La dimensión de género en el saber experto en cuidado infantil. En: *Psicología, Conocimiento y Sociedad*. Vol 4. N°1. Montevideo: UdelaR.

Batthyány, K. (2015). Los tiempos del cuidado en Uruguay. En: Batthyány, K. *Los tiempos del bienestar social*. INMUJERES-MIDES. Montevideo: Doble Clic.

Bauman, Z. (2003). Individualmente pero juntos. En: Beck, U., Beck-Gernsheim, E. *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.

Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina S.A.

Beck, U. (1999). Hijos de la libertad. Contra las lamentaciones por el derrumbe de los valores. En: Beck, U. *Hijos de la Libertad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Beck, U., Giddens, A., & Lash, S. (1997). *Modernidad Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.

Beck, U. & Beck–Gernsheim, E. (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.

Beck–Gernsheim, E. (2003). *La Reinención de la Familia*. Barcelona: Paidós.

Cabella, W. (2006). Los cambios recientes de la familia uruguaya: la convergencia hacia la segunda transición demográfica. En: Fassler, C. (Coord.) *Familias en cambio en un mundo de cambio*. Montevideo: Trilce.

Calvo, J.J. (Coord.), Cabella, W., Fernández Soto, M. & Prieto, V. (2015). *Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Fascículo 6. Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los censos de 1996 y 2011*. Montevideo: Trilce.

Castel, R. (2010). *El asenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

CEPAL (2001). *Panorama Social de América Latina 2000-2001*. Santiago de Chile.

Charles, S. (2006). El individualismo paradójico. Introducción al pensamiento de Gilles Lipovetsky. En: Lipovetsky, G. & Charles, S. *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Anagrama.

De Armas, G. (2009). *Primero la infancia. Desarrollo, Estado y Políticas Sociales en Uruguay*. Montevideo: Argumentos – CLAEH.

De Martino, M. (2007). Familias y Políticas Sociales en los Noventa. Gubernamentalidad: una perspectiva analítica. En: De Martino, M. & Morás, L. (Comp.) *Sobre cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual*. Montevideo: Cruz del Sur.

Donzelot, J. (1998). *La policía de las familias*. Valencia: Pre–Textos.

Dornell, T., Lladó, M. & Sande, S. (2010). Cuidados en el envejecimiento y la vejez. En: MIDES–INMAYORES (2011). *Debate Nacional sobre Políticas Sociales y Envejecimiento*. Montevideo: IMPO.

Durkheim, E. (1992). *El suicidio*. Madrid: Akal.

Durkheim, E. (1993). *La división del trabajo social*. Buenos Aires: Planeta–Agostini.

Elias, N. (1989). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Elias, N., Schröter, M., & Alemany, J. A. (1990). *La sociedad de los individuos: ensayos*. Barcelona: Península.

Fassler, C. (Coord.) (2009). *Hacia un Sistema Nacional Integrado de Cuidados*. Red Género y Familia - UNFPA. Montevideo: Trilce.

Foucault, M. (1991). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Giddens, A. (2000). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.

Guido, P. & Mingorance, D. (2009). *Cuidadores y Cuidados. Vínculos y dependencia: del malestar al bienestar*. Bs.As.: EUDEBA- UBA.

Jelin, E. (2007). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En: Arriagada, I. (Coord.) *Familias y Políticas Públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL: UNFPA.

Lasch, C. (1991). *Refúgio num mundo sem coração. A família: santuario ou instituição sitiada?*. São Paulo: Paz e Terra.

Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.

Lipovetsky, G. & Charles, S. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Anagrama.

Ludi, C. (2005). *Envejecer en un contexto de (des)protección social*. Bs. As.: Espacio Editorial

Lyotard, F. (1989). *La condición Postmoderna: informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra.

Montaño, S. (2010). El cuidado en acción. En: Montaño, S & Calderon, C. (coords.) *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*. Cuadernos de la CEPAL N° 94. Santiago de Chile: CEPAL.

OIT & PNUD (2009). *Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Santiago de Chile.

Paredes, M. (2003). Los cambios en la familia en Uruguay: ¿Hacia una segunda transición demográfica?. En: UNICEF- UdelaR. *Nuevas formas de familia: perspectivas nacionales e internacionales*. Montevideo.

Parsons, T. (1970). La Estructura Social de la Familia. En: Fromm, E. *La Familia*. Barcelona: Península.

Pautassi, L. (2010). Cuidado y derechos: la nueva cuestión social. En: Montaño, S. & Calderon, C. (Coords.) *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*. Cuadernos de la CEPAL N° 94. Santiago de Chile: CEPAL.

Pellegrino, A. (2008). La población y el crecimiento. En: Varela, C. (Coord.)

Demografía de una sociedad en transición. La población uruguaya a inicios del Siglo XXI. Montevideo: FCS-UNFPA.

Pellegrino, A., Cabella, W., Paredes, M., Pollero, R. & Varela, C. (2008). De una transición a otra: la dinámica demográfica del Uruguay en el siglo XX. En: Nahum, B. *El Uruguay del Siglo XX. La sociedad.* Montevideo: Banda Oriental.

Pellegrino, A. (2010). *La población de Uruguay. Breve caracterización demográfica.* UNFPA, Montevideo.

Shorter, E. (1995). *A Formação da Família Moderna.* Lisboa: Terramar.

Simmel, G. (2002). *Sobre la individualidad y las formas sociales.* Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Simmel, G. (2013). *Filosofía del dinero.* Madrid: Capitán Swing.

Sojo, A. (2005). Estado, mercado y familia: el haz de bienestar social como objeto de Política. En: *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social.* Serie Seminarios y Conferencias N° 46. División de Desarrollo Social. Santiago de Chile: CEPAL.

Wilkinson, H. (1999). Hijos de la libertad. ¿Surge una nueva ética de la responsabilidad individual y social? En: Beck, U. *Hijos de la Libertad.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Wuthnow, R. (1999). Obrar por compasión. En: Beck, U. *Hijos de la Libertad.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Zabludovsky Kuper, Gina. (2013). El concepto de individualización en la sociología clásica y contemporánea. En: *Política y cultura.* N° 39. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26727013011>